



LA CALDERA

radionovela

Guías de discusión

LA CALDERA

radionovela

EL PODER DE UNA BUENA HISTORIA



Presentación

Bolivia es uno de los países con mayor índice de Trata y Tráfico de Personas en la región. Cada año miles de personas bolivianas son vendidas, transportadas, retenidas, obligadas a trabajar y a prostituirse contra su voluntad. Ante esta alarmante realidad, PCI Media Impact junto a otras organizaciones que trabajan a favor de la lucha contra la Trata y Tráfico de Personas en Bolivia, nos propusimos visibilizar, prevenir y concientizar sobre esta problemática en la sociedad boliviana a través de una radionovela bajo el enfoque de edu-entretenimiento (E-E).

La radionovela de 21 episodios llamada "La Caldera" nos cuenta una historia que pretende la reflexión participativa y movilización de la población en relación al riesgo de la Trata de Personas a partir del diálogo abierto en la comunidad en compañía de autoridades, expertos, sociedad civil y organizaciones especializadas.

Anteriormente PCI Media Impact junto al - SECRAD (Servicio de Capacitación en Radio y Televisión para el Desarrollo) de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" desarrollaron en el país una gran experiencia de edu-entretenimiento denominada "Voces Nuestras", en la que el eje principal era la radionovela "Ciudad Espesa" que se difundió en 57 radios a nivel nacional.

Por esta razón es imperativo mantener esta línea de trabajo en pos del desarrollo social de nuestro país.

La presente "Guía de discusión" se constituye en una herramienta de apoyo a la difusión de la radionovela "La Caldera", ofreciendo pautas prácticas a los radialistas en el momento de conducir su programa al aire. Este material ayudará a generar una conversación atractiva, abierta y entretenida con su audiencia e invitados, en torno a cada capítulo de "La Caldera".

La base teórica sobre la que está estructurado este documento fue realizada de manera conjunta con organizaciones y especialistas en el tema de la Trata y Tráfico de Personas, a partir del intercambio de experiencias, miradas y criterios.

Es importante para nosotros crear competencias y actitudes en la sociedad boliviana y en los círculos de confianza familiares que nos permita a todos detectar y actuar con precaución ante la amenaza de la Trata de Personas. Por ello, es un derecho y un deber nuestro transmitir esta información con respeto y responsabilidad.

NÚMERO Y TÍTULO DEL CAPÍTULO ▶ CAPÍTULO **X**

1# EN EL CAPÍTULO ANTERIOR...
Breve reseña del capítulo anterior (a partir de la segunda guía) para contextualizar el capítulo del día.

EN ESTE CAPÍTULO TENDREMOS...

Sinopsis del capítulo, que ayudará a que el equipo productor de la emisora se familiarice con el material. Puede ser leído o no al aire antes de escuchar el capítulo del día.

3# DEBEMOS SABER:

Información útil sobre la propuesta del capítulo para facilitar el diálogo con la audiencia y fortalecer los argumentos del equipo de la radiorevista.

¿Cómo usar esta guía?

A continuación, te presentamos la mecánica de uso de las guías para colaborar en la realización de tu radiorevista

▶ **TEMA EDUCATIVO:** En esta sección se especifica uno de los tres temas educativos de la radionovela al que corresponde el capítulo.

▶ **PROPUESTA:** Objetivo para el uso de la guía, su orientación temática y metodológica.

2# DIALOGA CON LA AUDIENCIA

▶ **PREGUNTAS PARA CONVERSAR**
Secuencia de preguntas sugeridas para suscitar un diálogo edu-entretenido con la audiencia a partir de la historia relatada.

▶ **¿QUÉ PASA DONDE VIVES? SOBRE...**
Análisis de la propia vida y conflictos reales para que la audiencia exprese su opinión y experiencias.

▶ **COMENTARIOS**
Mensajes sobre el asunto educativo apoyados en bases teóricas.

4# ADEMÁS TE SUGERIMOS...

▶ **Escuchar a:** Contenidos temáticos de apoyo para hacer edu-entretenida la radiorevista e intercalar con el diálogo con la audiencia, manteniendo el contenido de la propuesta del capítulo.

De acuerdo a la propuesta, te proponemos distintos tipos de material como:

▶ **Escuchar a:** canciones

▶ **Citar a:** frases célebres

▶ **Ver a:** películas

▶ **Visitar:** páginas web, blogs y artículos de prensa.

▶ **Invitar a:** personas que se pueden entrevistar

▶ **Compartir con tu audiencia los consejos de hoy...** un dato para compartir.



1# EN ESTE CAPÍTULO TENDREMOS...

La Caldera es una ciudad intermedia fronteriza en la que conoceremos a Canela, una adolescente con muchos sueños para su vida; ella vive con su abuelo Don Rosendo, un valeroso excombatiente; su madre, María, se fue hace más de un año a trabajar en otro país. Su padre murió cuando ella era pequeña, pero Canela sueña con él casi todas las noches. En el colegio comparte los días con sus amigos, Albina y René. En otro sitio de la ciudad, está Simón, un niño de 10 años traído desde el campo para vivir con su madrina Estela, quien, en lugar de cumplir con la promesa de brindarle educación y mejores condiciones de vida, obliga a Simón a realizar trabajos domésticos y a vender en la calle. También conoceremos a un migrante que cruzó las fronteras en busca de mejores condiciones laborales, consiguió trabajo pero está encerrado en una fábrica textil desde hace muchos años. A causa de un accidente, él encuentra una oportunidad para cambiar su destino.

3# DEBEMOS SABER:

Bolivia es un país que, al estar ubicado en el corazón de la región latinoamericana, tiene más de 7 mil kilómetros de frontera con los países vecinos. Cada ciudad fronteriza es una región con características propias donde el intercambio de comercio, contrabando, circulación de personas, etc. es constante, haciendo que estas regiones dejen de ser binacionales para convertirse en universales. En las ciudades fronterizas, el flujo migratorio es mayor en comparación con otras ciudades. La gente siente más inclinación de viajar a otros lugares por distintas razones, entre ellas, para mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, antes de tomar esta decisión es importante informarse sobre los requisitos que se necesitan para viajar. Por ejemplo, si se viaja en calidad de turista a países miembros del acuerdo del Mercosur (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay), sólo se necesita la cédula de identidad y la estadía no puede exceder los tres meses. Por otro lado, si el viaje es para trabajar, es necesario obtener un permiso de trabajo que se llama "Visa de objeto determinado" y cumplir con algunos requisitos solicitados por el país donde se desea trabajar.



2# DIALOGA CON LA AUDIENCIA

PREGUNTAS PARA CONVERSAR

¿Conoces alguna ciudad fronteriza como La Caldera? Cuéntanos. • ¿Cómo es? • ¿Qué pasa ahí? • ¿Cómo es la gente? • ¿Por qué crees que la madre de Canela se fue a otro país? • ¿Quién es el hombre que perdió los dedos? • ¿Qué le pasó? • ¿Cómo llegó a ese lugar?

¿QUÉ PASA DONDE VIVES? SOBRE...

- Las personas que migran a otros países por motivos de trabajo.
- El trato a migrantes en el país.
- Los niños del área rural cuando llegan a la ciudad y el respeto a sus derechos.

COMENTARIOS

Una ciudad fronteriza nace y se desarrolla bajo una lógica de ciudad espejo con la del otro lado. Ambas son el reflejo de costumbres, modos de vida y aspiraciones de la gente que vive en una y otra ciudad.

4# ADEMÁS TE SUGERIMOS...

Escuchar a: • Música de "La Caldera", "Cumbia". • José Feliciano, "Que será".
Citar a: • El poeta británico William Cowper: "Dios hizo el campo y el hombre la ciudad". • "Todo ser humano es igual a mí. Siente como yo, ama como yo, necesita algo como yo, se angustia como yo. Fue un niño como yo, tiene un padre y una madre como yo, les tiene apego como yo, debe hacerse valer como yo. Al igual que yo, está expuesto a su entorno, su origen, sus posibilidades, sus límites. Y tiene que luchar por su supervivencia, quizá combatiendo incluso contra mí. También en este sentido somos iguales uno al otro" (Anónimo).

Compartir con tu audiencia el dato de hoy...

- Las ciudades fronterizas bolivianas que mayor flujo de migrantes bolivianos presentan son Villazón y Yacuiba. Ambas poblaciones se constituyen en ciudades intermedias y en expulsoras de migrantes bolivianos hacia la Argentina.

TEMA EDUCATIVO:
Explotación laboral
 PROPUESTA: Conversar sobre las ciudades fronterizas y los flujos migratorios

1# EN EL CAPÍTULO ANTERIOR...

Conocimos La Caldera, una ciudad fronteriza y, en ella, a Canela y su abuelo Don Rosendo, también a su mejor amiga Albina. En otra casa, a Simón y a su madrina Estela. Finalmente, a un trabajador migrante que se cortó tres dedos en un accidente en la fábrica y nadie le ayudó.

EN ESTE CAPÍTULO TENDREMOS...

Canela apenas logra comunicarse con su madre, siente su ausencia, pero cuenta con la compañía de las historias de su abuelo. En su casa, Albina se enfrenta con su madre, Gardenia, y también siente la ausencia de su padre. Después, en alguna calle de La Caldera, Simón y Albina cruzan sus caminos e intercambian sus historias... Luego Simón vuelve a casa de su madrina y retorna a su realidad. Canela y sus amigos del colegio van a festejar el cumpleaños de uno de ellos, sin embargo no se controlan a la hora de tomar bebidas alcohólicas. El trabajador herido es abandonado en medio de la nieve, ya está fuera del encierro de la fábrica y ahora necesita sobrevivir.

3# DEBEMOS SABER:

El fenómeno de la migración en Bolivia comenzó en la década de los '90 y tuvo su auge a partir del año 2000. De acuerdo a datos publicados el año 2012 por el periódico "La Razón", poco más de 706 mil bolivianos residen fuera del país; es decir, el 6,8% respecto a la población total. Argentina fue y continúa siendo el principal país receptor. Allí se encuentran alrededor de 345.270 bolivianos (48,9%); seguido por España con 222.500 (31,5%) y EEUU con 99.200 bolivianos (14,0%).

La migración de padres y/o madres obliga a que muchos niños y adolescentes vivan bajo la tutela de abuelos, hermanos, tíos, padrinos o amigos, sin protección, cuidados, apoyo y amor que da un padre o una madre, aspectos que, en muchos casos, pueden influir en formarlos como personas agresivas y/o inseguras.

A veces, las personas que son responsables de su cuidado y protección, en su afán de realizar bien su labor o simplemente cumplirla, incurren en extremos como coartarles sus derechos o, de lo contrario, darles mucha libertad y descuidarlos, exponiéndolos a maltratos físicos, sexuales y/o a ser víctimas de delinquentes.

TEMA EDUCATIVO:
Explotación laboral
 PROPUESTA: Conversar sobre la migración, sus efectos y sus riesgos

2# DIALOGA CON LA AUDIENCIA

PREGUNTAS PARA CONVERSAR

• ¿Por qué Albina discute con su madre?
 • ¿Qué opinas sobre la actitud de la madrina Estela hacia Simón? • ¿Por qué Canela acepta ir a consumir bebidas alcohólicas con sus amigos? • ¿Qué hubieras hecho tú en su lugar? • ¿Cómo crees que era la vida de Canela cuando su madre vivía con ella? • ¿Por qué crees que al trabajador herido no le proporcionaron atención médica inmediata?

¿QUÉ PASA DONDE VIVES? SOBRE... • Niños y adolescentes que tienen padres viviendo fuera del país.

COMENTARIOS • El impacto emocional que produce la separación familiar en niños y adolescentes a causa de la migración es muy fuerte. Este se traduce en angustia, tensión, rebeldía, inseguridad y estrés, lo que aumenta su vulnerabilidad hacia la violencia física, psicológica y al engaño de personas que se aprovechan su carencia de cariño. • Muchas veces somos testigos de situaciones en las que niños y adolescentes sufren la ausencia de sus padres. Como familiares, amigos, educadores, vecinos, compañeros, etc. debemos acompañarlos, escucharlos y ayudarlos cuando lo necesitan.

4# ADEMÁS TE SUGERIMOS...

Analizar con la audiencia la siguiente frase de la radionovela:
 • "(...) su corazón siente un pequeño dolor, siente la ausencia...".
Escuchar a: • Franco de Vita, "No basta". • Shaka y Dress "Patria de maíz".
Citar a: • La psicóloga polaca Alice Miller: "Todo comportamiento absurdo tiene su prehistoria en la infancia temprana". • El Talmud hebreo: "Aquel que enseña a un niño, es como si lo hubiera creado".
Revisar una noticia: • "El perfil migratorio de Bolivia", La Razón, La Paz, 23 de junio de 2012.
Ver: • La película boliviana "Vidas lejanas", dirigida por Okie Cárdenas.

http://www.la-razon.com/opinion/columnistas/perfil-migratorio-Bolivia_0_1637836222.html



1#

EN EL CAPÍTULO ANTERIOR...

Albina y Simón se conocieron, ella le contó que no pudo hablar con su padre que trabaja en otro país. En su casa, Simón fue retado por su madrina. Canela y sus amigos festejaron un cumpleaños hasta emborracharse. Además, el trabajador herido fue abandonado en medio de la nieve.

EN ESTE CAPÍTULO TENDREMOS...

Canela, Albina y René están en la puerta de su colegio, aún borrachos, en ese momento aparece un joven que les ofrece ayuda y los salva de ser descubiertos por el portero. Pero, Canela sí es descubierta y castigada por su abuelo. Albina también se enfrenta con su madre, después deciden llamar a su padre, pero no logran comunicarse con él y empiezan a preocuparse. Simón regresa al colegio a vender materiales escolares, pero al hablar con Canela y Albina se imagina a sí mismo estudiando en ese lugar. Mientras tanto, el trabajador herido continúa luchando por su vida y se encuentra con alguien en el camino.

3#

DEBEMOS SABER:

Cuando las familias del campo confían el cuidado de sus hijos a madrinas o padrinos de la ciudad deben saber que, en algunos casos, los están exponiendo a ser víctimas de violencia y explotación.

Según la Ley Integral contra la Trata y Tráfico de Personas: *"Servidumbre costumbrista es la acción por la que una persona es sometida o explotada por otra, bajo vínculos asociados a prácticas costumbristas y tradicionales del lugar como el padrinazgo, compadrazgo, cualquier otro vínculo espiritual o relación de empadronamiento"*.

En los casos de servidumbre costumbrista dentro del delito de Trata, los tratantes no necesitan estar en una organización criminal. Estos pueden ser personas que realizan sus actividades como cualquier otra, pero que están acostumbrados a visitar el área rural y contactarse con familias pobres o con muchos hijos para ofrecerles a los niños vivienda, alimentación, vestimenta, educación y cariño a cambio de *"un poco de ayuda para la casa"*.

Una vez que los padres deciden entregar a su hijo a esa persona, pueden llegar a perder todo tipo de contacto. Esos niños son privados de su libertad y, por lo general, explotados laboralmente sin recibir un salario, en algunos casos hasta son víctimas de violencia sexual, convirtiéndose en esclavos.

Esta conducta se denomina Trata de Personas en la finalidad de servidumbre costumbrista y tiene una sanción de 10 a 15 años de cárcel con la agravante de que si el niño es menor de 14 años, la sanción sube hasta 20 años.



2#

DIALOGA CON LA AUDIENCIA

PREGUNTAS PARA CONVERSAR

- ¿Por qué Simón no va a jugar y a estudiar con los otros niños? • ¿Qué opinas de la frase de Canela sobre Simón: "Que no venda más, que estudie"?
- ¿Qué posibilidades tiene Simón de estudiar y trabajar al mismo tiempo? • ¿Cuál crees que debería ser el rol de un padrino o una madrina? • ¿Por qué muchos padres buscan algún padrino o madrina para sus hijos?

¿QUÉ PASA DONDE VIVES? SOBRE...

- Personas que tienen viviendo en su casa a algún niño del campo como ahijado suyo: ¿Cómo viven los niños? y ¿Qué hacen?

COMENTARIOS

- Las personas que llevan a la ciudad a niños o adolescentes del campo, prometiendo a sus padres y madres, estudio, casa, alimento, trabajo, etc. pueden terminar explotándolos laboralmente y privándoles de educación. Por lo tanto, estarían cometiendo el delito de Trata de Personas.

4#

ADEMÁS TE SUGERIMOS...

Analizar con la audiencia la siguiente frase de la radionovela:

- Simón: "Medio que no voy al colegio (...) Claro, todo el día vendo y después lavo, ordeno también".

Escuchar a:

- Música de "La Caldera", "Canción de Simón".
- Atajo, "El reggae de los lustras".

Citar a:

- Karl Mannheim: "Lo que se hace a los niños, los niños harán a la sociedad".

Compartir con tu audiencia el dato de hoy...

- "Padrinos' y 'madrinas' promueven trata de personas del campo a la ciudad", El Diario*, 23 de junio de 2011.

*http://www.eldiario.net/noticias/2011/2011_06/nt110623/5_03nal.php

TEMA EDUCATIVO: Padrinazgo y servidumbre costumbrista
PROPUESTA: Conversar sobre la servidumbre costumbrista

1#

EN EL CAPÍTULO ANTERIOR...

Canela y sus amigos estaban en la puerta de su colegio, borrachos, ahí apareció Alfonso y les ayudó a irse sin que los viera el portero. Después, Don Rosendo castigó a su nieta. En su casa, Albina aun no logró comunicarse con su papá. Además, Simón se animó a querer estudiar. Finalmente, el trabajador herido llegó a una carretera y fue salvado por un conductor.

EN ESTE CAPÍTULO TENDREMOS...

Gardenia intenta comunicarse con su marido de nuevo, pero no lo logra. Don Rosendo ya no está molesto con su nieta, después descubre el engaño del supuesto primo de Albina. Mientras tanto, en el paseo de Canela y sus amigos a la piscina, ella siente la necesidad de caminar el mundo con sus propios pasos.

En su casa, Estela recibe la visita de una familiar, Adriana, quien habla con Simón sobre sus deseos de estudiar, pero a la madrina no le agrada la conversación.

El trabajador herido está en el hospital, recibió ayuda, se encuentra estable y por primera vez se refieren a él como el "Señor X". Adoptando ese nombre, decide cambiar su destino.

3#

DEBEMOS SABER:

La Trata de Personas y el Tráfico ilícito de Migrantes son delitos diferentes. La Trata tiene como fin la explotación de la persona y el Tráfico se caracteriza por la entrada ilegal de una persona a un Estado del cual no es ciudadano.

La "Trata de Personas" se entiende como la captación, traslado y recepción de personas recurriendo a amenazas, rapto, engaños, abuso de poder o pagos para obtener el consentimiento de una persona que tiene autoridad sobre otra, con fines de explotación. Hay varios tipos de Trata: explotación sexual, trabajo forzado, turismo sexual, mendicidad forzada y tráfico de órganos, entre otros.

Puede ser Trata sin transportar o trasladar a la persona. Es decir, que alguien puede ser víctima de Trata en su propio país o ciudad, cuando la explotación es el objetivo. El tratante utiliza la fuerza, engaño, fraude o coacción y la víctima no da su consentimiento y si lo hace inicialmente, ese consentimiento es nulo por el engaño y la coacción. El "Tráfico de Personas" es cuando alguien promueve, introduce, favorece y facilita la entrada o salida ilegal de una persona de un país a otro con el consentimiento de la misma, vulnerando las normas migratorias establecidas. Una vez que llegan a su destino, el traficante abandona a la persona. A diferencia de la Trata, en el delito de Tráfico es necesario el transporte entre países.

La Ley Integral contra la Trata y el Tráfico de Personas sanciona con 5 a 10 años de cárcel a quienes trafiquen con personas.

En algunos casos, las personas que son traficadas pueden convertirse en víctimas de Trata. Por ejemplo, alguien que decide ir a otro país por la vía irregular puede ser explotada por el traficante, que se convierte en su tratante. Esto pasa con muchos migrantes que confían en traficantes, les pagan para que les ayuden a cruzar las fronteras y cuando llegan a ese país soñado, son captados para ser explotados. En otros casos, al llegar a destino final, los migrantes están solos y deben buscar trabajo para sobrevivir. No tienen papeles, no conocen su entorno y se vuelven seres sin rostro, ni identidad, en estas circunstancias, son empleados por personas que ven en ellos mano de obra barata pero no les pagan. Por lo que es un caso de Trata.

TEMA EDUCATIVO:
Trata de Personas
PROPUESTA: Conversar sobre las diferencias entre la Trata y el Tráfico de Personas

2#

DIALOGA CON LA AUDIENCIA

PREGUNTAS PARA CONVERSAR

- ¿Por qué es difícil para Gardenia comunicarse con su esposo que trabaja en el extranjero? • ¿Por qué la madrina Estela evita hablar sobre la escuela con Simón? • ¿Por qué el trabajador herido no tiene documentos? • ¿Qué te pareció que el trabajador herido decidiera llamarse "Señor X"? • ¿Logrará el Señor X regresar a casa?

¿QUÉ PASA DONDE VIVES? SOBRE... • Personas que vuelven al país después de vivir y trabajar en el extranjero, ¿Cómo fue su experiencia?

COMENTARIOS • Cuando una persona desea ir a trabajar o a estudiar al extranjero debe conocer las leyes migratorias de ese país. De esta manera, logra migrar en condiciones seguras y puede tener una vida digna en el lugar de destino. • Los traficantes de personas se vuelven invisibles cuando la policía o migraciones detectan el delito. Muchas veces, las autoridades no consideran a las víctimas reales, sino que las identifican como personas que burlaron las leyes migratorias y son deportadas al último lugar del cual salieron.

4#

ADEMÁS TE SUGERIMOS...

- Escuchar a: • Música de "La Caldera", "Soy mía".
- Los Pericos, "Sin cadenas".

Citar a: • Juan Pablo II: "Que nadie se haga

ilusiones de que la simple ausencia de guerra, aun siendo tan deseada, sea sinónimo de una paz verdadera. No hay verdadera paz si no viene acompañada de equidad, verdad, justicia y solidaridad".

Revisar • La Ley N° 263 "Ley integral contra la Trata y Tráfico de Personas" promulgada el 31 de julio de 2012.

Compartir con tu audiencia el dato de hoy...

- El documental "Esclavitud, de eso se trata" de Nelson Vilca. • La película "Crimen sin perdón" dirigida por Marco Kreuzpaintner.

*<http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/edicions/view/402NEC>



1#

EN EL CAPÍTULO ANTERIOR...
Gardenia no logró comunicarse con su marido. Don Rosendo descubrió el engaño del supuesto primo de Albina. La madrina Estela no quiso discutir sobre la posibilidad de enviar al colegio a Simón. El trabajador herido recuperado, a causa de la falta de documentos, adoptó el nombre de Señor X y decidió cambiar su destino.

EN ESTE CAPÍTULO TENDREMOS...

Simón continúa vendiendo los productos de su madrina y en el colegio conoce a Carlitos, otro niño que vive con su padrino, pero según le cuenta, recibe un trato diferente.

En su casa, Canela debe responder a las preguntas de su abuelo. Mientras tanto, Albina y su mamá descubren que algo le pasó a su padre.

Al ir al colegio, Canela se tropieza nuevamente con Alfonso. En el hospital, el Señor X encuentra una oportunidad para escapar.

3#

DEBEMOS SABER:

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) considera que no todas las tareas realizadas por los niños deben clasificarse como trabajo infantil. Por lo general la participación de los niños y adolescentes en labores que no atentan contra su salud y su desarrollo personal, ni interfieren con su escolarización, se considera positiva. El trabajo infantil es el que interfiere con su escolarización, porque les priva de la posibilidad de asistir a clases, les obliga a abandonar la escuela de forma prematura o les exige combinar el estudio con un trabajo pesado que exige mucho tiempo. En las formas más extremas, los niños son sometidos a situaciones de esclavitud, separados de su familia, expuestos a graves peligros y enfermedades o abandonados a su suerte en las calles de grandes ciudades, terminando en la mendicidad. Estos conceptos están reconocidos en la Constitución Política del Estado, el Código Niño, Niña y Adolescente y la Ley General del Trabajo. Por lo tanto, quienes obliguen o promuevan el trabajo infantil, están cometiendo acciones contra la Ley y pueden ser sancionados.



2#

DIALOGA CON LA AUDIENCIA

PREGUNTAS PARA CONVERSAR

- ¿Qué le cuenta Carlitos a Simón sobre su padrino Saúl? ¿Cómo crees que se siente Simón al escucharlo? ¿Qué opinas sobre el hecho de que los niños trabajen? ¿Qué diferencias hay entre la madrina de Simón y el padrino de Carlitos?

¿QUÉ PASA DONDE VIVES? SOBRE...

- Los niños que trabajan en las calles. Los niños que trabajan junto a sus familias.

COMENTARIOS

- La sociedad debe brindar a los niños y adolescentes la protección que merece una persona en proceso de desarrollo físico, social e intelectual. Los niños que trabajan corren más riesgo de dejar la escuela que los que no trabajan. Entonces, no tienen las mismas oportunidades de acceder a mejores condiciones de vida, ni a una mejor educación.

4#

ADEMÁS TE SUGERIMOS...

Escuchar a: Magneto, "Tu libertad". Andrés Calamaro, "Libertad".

Citar a: Albert Einstein: "La palabra progreso no tiene ningún sentido mientras haya niños felices". "La pobreza - y quienes la ignoran y alimentan- es el telón de fondo de la explotación infantil" (Anónimo).

Ver: La película "Slumdog Millionaire" de Danny Boyle.

Visitar en Internet la siguiente página web:

UNICEF: "Unos jóvenes bolivianos hablan sobre el trabajo en una de las minas más peligrosas del mundo" en: http://www.unicef.org/spanish/protection/bolivia_58867.html

Invitar a tu programa a: Un(a) especialista en el tema de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Compartir con tu audiencia el dato de hoy...

- Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) son 848 mil niños de entre 5 y 14 años los que trabajan en Bolivia bajo condiciones de peligro y riesgo. La OIT instituyó en el año 2002, que cada 12 de junio se conmemore el "Día Mundial contra el Trabajo Infantil", con el objetivo de poner un alto al maltrato y a la explotación del trabajo infantil.

TEMA EDUCATIVO: Padrinazgo y servidumbre costumbrista
PROPUESTA: Conversar sobre el trabajo infantil

1#

EN EL CAPÍTULO ANTERIOR...
Mientras vendía materiales escolares en el colegio de La Caldera, Simón conoció a Carlitos, otro niño que vive con su padrino. Canela tuvo que responder a las preguntas de su abuelo y después volvió a encontrar a Alfonso. Albina y su madre descubrieron que algo le pasó a su padre. En otra ciudad, el Señor X escapó del hospital.

EN ESTE CAPÍTULO TENDREMOS...

El Señor X consigue su libertad y se encamina hacia la estación de trenes.

Canela y su abuelo van de compras. En el mercado, ella se encuentra con Alfonso, quien le regala un ramo de flores. Pero Don Rosendo no está de acuerdo con esa actitud. Entonces, Canela llama a su madre para contarle lo que pasó.

En casa de su madrina, Simón plantea la posibilidad de ir al colegio. La respuesta de Estela es esperanzadora para él. Mientras tanto, Albina y Gardenia realizan la denuncia de la desaparición de Ricardo en la policía y se asombran por la cantidad de avisos de personas desaparecidas que ven.

3#

DEBEMOS SABER:

La denuncia de personas desaparecidas se realiza en la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen (FELCC), en la División de Trata y Tráfico de Personas.

En Bolivia existe la Ley N° 3933 de "Búsqueda, registro, información y difusión de niños, niñas y adolescentes extraviados" para la búsqueda, registro, información y difusión de datos relacionados con personas desaparecidas en el territorio nacional. Cualquier persona puede realizar esta denuncia con requisitos como:

- Nombres y apellidos de la persona extraviada, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad y domicilio. Nombre y apellido de la madre, padre, tutores o personas a cargo del cuidado del niño o adolescente. Detalles del lugar, fecha y hora en que fue visto por última vez. Fotografía o descripción detallada, actualizada al momento de la denuncia. Información sobre los sitios y personas que frecuenta y cualquier información de importancia para su localización.

La denuncia se debe realizar a las 48 horas de la desaparición. La policía tiene un plazo de 72 horas para la ubicación de la persona extraviada. De no ser hallada, se presumirá que dicho extravío está asociado a un hecho delictivo, por lo que se debe reportar al Ministerio Público para que se haga una investigación bajo la normativa penal. Sin embargo, no todos los casos de desaparición están relacionados con el delito de Trata. Esta norma, también se aplica a personas mayores de edad desaparecidas.

TEMA EDUCATIVO: Trata de Personas
PROPUESTA: Conversar sobre la denuncia en casos de personas desaparecidas

2#

DIALOGA CON LA AUDIENCIA

PREGUNTAS PARA CONVERSAR

- ¿Qué parte del capítulo te llamó más la atención? ¿Cómo crees que se sintieron Albina y su madre al hacer la denuncia de su padre desaparecido? ¿Cómo te sentirías si alguien de tu familia desapareciera? ¿Qué harías? ¿Qué crees que pasará con el padre de Albina? ¿Por qué crees que en nuestro país se incrementaron las denuncias de personas desaparecidas? ¿Qué podemos hacer ante esta situación?

¿QUÉ PASA DONDE VIVES? SOBRE... • Personas que desaparecen y la búsqueda que emprenden sus familiares.

4#

ADEMÁS TE SUGERIMOS...

Escuchar a: Rubén Blades, "Desaparecidos". Agrupación Marilyn, "Su florcita". Maná, "Desapariciones".

Revisar una noticia:

- "FELCC atendió 1.298 casos de personas extraviadas en el país", Cambio, La Paz, 14 de junio de 2012. "Desaparecidos, entre la trata y el tráfico", Los Tiempos.

Invitar a:

Un (a) especialista en la búsqueda de personas desaparecidas de la FELCC, División de Trata y Tráfico de Personas.

*http://www.cambio.bo/seguridad/20120614/felcc_atendi%C3%B3_1.298_casos_de_personas_extraviadas_en_el_pa%C3%ADs_73172.htm

**http://www.lostiempos.com/oh/actualidad/actualidad/20120923/desaparecidos-entre-la-trata-y-el-trafico_186407_395559.html



1#

EN EL CAPÍTULO ANTERIOR...
El Señor X llegó a la estación de trenes. Canela se encontró con Alfonso en el mercado y eso desagradó a su abuelo. Simón recibió una respuesta esperanzadora para poder estudiar. Albina y Gardenia denunciaron la desaparición de Ricardo en la policía.

2#

DIALOGA CON LA AUDIENCIA

PREGUNTAS PARA CONVERSAR

- ¿Por qué el Señor X se pone nervioso cuando el Comandante Balto le pide sus papeles?, ¿Qué hubieras hecho tú en su lugar?
- ¿Qué crees que pasa con la gente que no tiene documentos y está en otro país que no es el suyo?
- ¿Qué crees que pasará con el Señor X?

¿QUÉ PASA DONDE VIVES? SOBRE...

- Migrantes bolivianos que viajan a otros países sin documentos ¿Cuál fue o es su experiencia allá?

4#

ADEMÁS TE SUGERIMOS...

Escuchar a:

- Ricardo Arjona, "El mojado".
- Manu Chao, "Clandestino".
- León Gieco, "En el país de la libertad".

Citar a: • Franz Grillparzer: "Las cadenas de la esclavitud sólo atan las manos: es la mente lo que hace al hombre libre o esclavo".

- Juan Bautista Scalabrini: "La migración hace que la persona tenga como patria el mundo".

Invitar a tu programa a: • Una persona que haya vivido la experiencia de viajar a otros países sin portar los documentos necesarios.

Visitar en Internet la siguiente página web:

- "Los Derechos Humanos no tienen fronteras" en: <http://bolivia.unfpa.org/content/los-derechos-humanos-no-tienen-fronteras>

Investigar: • Qué documentos debe llevar una persona que decide viajar a otro país.

Revisar: • La "Ley de Migraciones N° 370".

<http://bolivia.infoleyes.com/shownorm.php?id=4429>

TEMA EDUCATIVO: Explotación laboral
PROPUESTA: Conversar sobre los peligros en el tráfico de migrantes

3#

DEBEMOS SABER:

Cuando una persona vulnera la norma migratoria de otro país, corre muchos **riesgos innecesarios**. En esa situación es muy difícil encontrar un empleo digno y bien remunerado. Sin documentos, se vuelve presa fácil de las redes de tratantes.

Los tratantes buscan personas vulnerables para ofrecerles mejores condiciones de vida y trabajo, las cuales no llegan. En muchos casos, una vez captadas, las víctimas nunca más pueden escapar de la terrible situación en la que se encuentran. Cada país tiene normas migratorias diferentes, algunas más duras que otras. Varias veces, la persona puede ser arrestada y deportada a su país de origen.



1#

EN EL CAPÍTULO ANTERIOR...
Canela se encontró con Alfonso y fueron a pasear por la ciudad. En el colegio, Albina le contó a Canela que no encuentran a su padre. El Señor X llegó a Ciudad Espesa, escondido en un tren porque no tenía documentos. En su casa, Canela encontró a su abuelo desmayado.

EN ESTE CAPÍTULO TENDREMOS...

Clementina quiere dejarle su hija menor a Estela, pero ella le solicita enviarle a su hijo mayor. Después, Simón le consulta a su madrina sobre su certificado para inscribirse al colegio, pero ella responde con evasivas.

Canela va a dos centros de salud para que atiendan a su abuelo, pero no logra que lo atiendan. Entonces, encuentra una nota de Alfonso y él sí le ayuda. Luego, ella llama a su madre para contarle de Alfonso y pedirle que vuelva, pero la comunicación es breve.

Gardenia inicia trámites en el consulado y con un abogado para averiguar sobre su esposo, pero necesita mucho dinero y no tiene. En Ciudad Espesa, el Señor X no tiene dinero para el pasaje a La Caldera. Entonces trabaja junto a un cargador para reunir lo necesario.

3#

DEBEMOS SABER:

Una **práctica cultural** en las comunidades rurales de Bolivia que ha sido socializada de generación en generación es el nombramiento de padrinos y madrinas.

Según el sociólogo Fernando Mayorga, este hecho tiene una gran carga emocional y ritual porque los padrinos se constituyen en ejemplos o guías a seguir por los ahijados.

Los padrinos deben tener cierto poder económico diferente al de sus ahijados. Por eso, en el área rural, se escoge a personas de la ciudad con mejor situación económica que los padres para que sean padrinos de los hijos.

A veces, esta situación puede ser aprovechada por personas de la ciudad que no toman seriamente su papel de padrinos y convierten a los ahijados en trabajadores domésticos sin pago, víctimas de malos tratos y sin acceso a la educación, cuando viven con ellos.

TEMA EDUCATIVO: Padrinazgo y servidumbre costumbrista
PROPUESTA: Naturalización de prácticas dañinas en el padrinazgo

2#

DIALOGA CON LA AUDIENCIA

PREGUNTAS PARA CONVERSAR

- ¿Por qué Estela le dice a Clementina que le envíe a su hijo mayor y no a su hija menor?
- ¿Qué harías en el lugar de Clementina?
- ¿Qué otras posibilidades tendría Esteban, el hijo de Clementina, de ir a la escuela?
- ¿Por qué algunos niños del área rural son entregados a personas que viven en las ciudades?
- ¿Qué harías si te nombran madrina o padrino de un niño del área rural?
- ¿Qué sucede con los padrinos y madrinas que no tratan bien a sus ahijados?

¿QUÉ PASA DONDE VIVES? SOBRE...

- Niños y adolescentes que vienen del área rural a la ciudad para vivir con sus padrinos.
- Personas que maltratan y explotan a niños y adolescentes que están a su cuidado.

4#

ADEMÁS TE SUGERIMOS...

Escuchar a: • Atajo con Ukamau y Ke, "Niños de la calle". • Matamba, "Alerta roja".

Citar a: • Un proverbio chino: "La vida de un niño es como un trozo de papel sobre el cual todo el que pasa deja una señal".

Visitar el blog: • "La infancia no es un juego" en: <http://lainfanciaoesunjuego.blogspot.com>

Revisar: • "El Código Niño, Niña, Adolescente" de Bolivia promulgado el 27 de octubre de 1999.

Compartir con tu audiencia el dato de hoy...

- 2 millones de niños y adolescentes, el 20% de la población total de Bolivia, viven en situación de pobreza. 336 mil de ellos trabajan en la calle, las minas y el campo, según informa la Defensoría del Pueblo. Además, cerca de 6 mil niños viven en las calles de las ciudades bolivianas.
- De cada 100 niños y niñas que ingresan a la escuela, 30 no terminan la primaria y 7 de cada 10 sufren algún grado de violencia doméstica en un contexto en el cual, todavía, los castigos son aceptados como métodos educativos.

Invitar a tu programa a:

Algún miembro de Defensoría de la Niñez y Adolescencia.

<http://bolivia.infoleyes.com/shownorm.php?id=638>



1#

EN EL CAPÍTULO ANTERIOR...
El Señor X no tenía dinero para su pasaje a La Caldera, entonces trabajó junto a un cargador para reunir lo necesario. Canela recurrió a Alfonso para que le ayude con su abuelo y él lo hizo muy amablemente. Ella también habló con su mamá y le pidió que vuelva, pero la llamada fue muy corta.

EN ESTE CAPÍTULO TENDREMOS...

Canela recibe la visita de Alfonso, quien le promete apoyarla y cuidarla. Luego, al despedirse, él le dice que irá a su colegio al día siguiente.
Simón está vendiendo y se encuentra con Albina. Ella lo lleva a una zona de oficinas y le ayuda a vender más. Simón cuenta que quiere estudiar y que su madrina no le da nada de las ganancias. Entonces, Albina le comenta que es muy chico para trabajar. El Señor X está camino a La Caldera en un camión, ahí conversa con otros dos pasajeros, uno de ellos también es un trabajador migrante regresando a su hogar. Pero, el chofer los deja mucho antes de llegar a destino. Junto con uno de los pasajeros, el Señor X tiene que atravesar un río.

3#

DEBEMOS SABER:

Un caso de Trata es cuando se recluta, alberga, transporta, suministra u obtiene personas para obligarlas a realizar trabajos forzosos o actos de comercio sexual mediante el uso de fuerza, fraude o coacción. En el delito de Trata puede darse el traslado de la persona, pero no es un elemento necesario, existen casos sin traslado de la víctima. Una persona es **víctima de trata** cuando es captada con fines de explotación, independientemente de si fue transportada o no para una situación de explotación, consintió previamente en trabajar para un tratante o participó en un delito como resultado directo de la Trata. El migrante irregular es la persona que se traslada a otro país por su cuenta con el propósito de trabajar, sin tener los documentos necesarios. Las diferencias entre ambos casos son:
• El **migrante irregular** es quien voluntariamente se traslada a otro país. Este es un fenómeno muy común a nivel mundial.
• La víctima de Trata es engañada y por lo general no lo hace por voluntad propia, en el caso de dar su consentimiento en un inicio, es en base a un fraude o un engaño. La víctima puede ser explotada en su propia ciudad o en otro país.
• El migrante irregular sabe que no tiene la documentación necesaria para trabajar en otro país y que está en violación de las normas migratorias del país destino.
• La víctima de Trata, en muchos casos, ingresa al país de destino en forma legal para luego ser explotada. También se da el caso de víctimas que son llevadas de manera irregular.

2#

DIALOGA CON LA AUDIENCIA

PREGUNTAS PARA CONVERSAR

• ¿Qué opinas sobre la madrina de Simón que no le da nada de las ganancias de las ventas, porque "es muy chico para agarrar dinero"? • ¿Cuál será la historia del otro pasajero que habla con el Señor X en el camión? • ¿Será una víctima de Trata o un migrante irregular? • ¿Qué opinas sobre el chofer del camión que deje a los pasajeros en medio camino? • ¿Lograrán el Señor X y su amigo cruzar el río y llegar a sus hogares?

¿QUÉ PASA DONDE VIVES? SOBRE...
• Personas que ofrecen buenos trabajos en otros países.

4#

ADEMÁS TE SUGERIMOS...

Escuchar a:
• Divididos, "Huelga de amores". • Mecano, "El blues del esclavo". • Barricada, "Víctima".
Citar a: • "Migrantes, mujeres y hombres portadores de esperanzas y constructores de: Un mundo sin fronteras". • El Secretario General de Amnistía Internacional Salil Shetty: "Quiénes viven fuera de su lugar de origen y sin documentos, son las personas más vulnerables del mundo, se las condena a vivir miserablemente entre las sombras... los gobiernos deben respetar los derechos humanos de todas las personas, con independencia de su nacionalidad. La protección de los derechos humanos debe aplicarse a todos los seres humanos, estén donde estén." (Anónimo)
Ver: • La película "La mosca en la ceniza", dirigida por Gabriela David.
Revisar una noticia: • "La trata más invisible, la destinada a la explotación laboral", Periodismo Humano.
Visitar: • "La Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares".
Compartir con tu audiencia el dato de hoy...
Las leyes que rigen la movilidad humana en Bolivia:
• Ley Integral contra la Trata y el Tráfico de personas N° 263 (Reglamento: Decreto Supremo 1486).
• Ley de Refugio N° 251 (Reglamento: Decreto Supremo 1440).
• Ley de Migraciones N° 370.

*<http://periodismohumano.com/economia/la-trata-mas-invisible-la-destinada-a-la-explotacion-laboral.html>
**<http://www2.ohchr.org/spanish/law/cmw.htm>

TEMA EDUCATIVO: Trata de Personas
PROPUESTA: Conversar sobre las diferencias entre migrantes irregulares y víctimas de Trata

1#

EN EL CAPÍTULO ANTERIOR...
Alfonso conquistó a Canela y ella se enamoró. Don Rosendo se dio cuenta, pero aun desconfía del joven. Albina le dijo a Simón que era muy chico para trabajar y él se sintió mal a causa de ese comentario. El Señor X estaba camino a La Caldera en un camión, pero aún debe atravesar un río para llegar.

EN ESTE CAPÍTULO TENDREMOS...

Gardenia descubre que la agencia de viajes de donde compró pasajes para ir al sur es una estafa. Junto a Albina, realizan la denuncia en la policía, ahí conversan con el Inspector Turano. Alfonso visita a Canela en su colegio. Él le comenta que hay opciones de trabajo en Ciudad Espesa y que los dos pueden ir en las vacaciones para poder juntar algo de dinero. A Canela le interesa la idea, pero duda.
Don Rosendo se molesta con las actitudes de Canela respecto a Alfonso. Él intenta restringirle sus encuentros y salidas, además le cuestiona sobre lo que conoce de él y su vida.
El Señor X y el otro pasajero cruzan el río en un bote improvisado. Ya en La Caldera, el Señor X, muy emocionado, se dirige a su casa.

3#

DEBEMOS SABER:

La adolescencia es un período de la vida que transcurre entre la infancia y la edad adulta. Se caracteriza por los cambios físicos, psicológicos, sexuales y sociales que tienen lugar en esos años.
Los adolescentes necesitan formar parte de un grupo de iguales para ir construyendo su propia identidad, por lo que pasan más tiempo entre ellos que con sus familias. Es necesario que los padres sepan quiénes son los amigos de sus hijos.
Los adolescentes necesitan reglas y normas de conducta, pero no extremos autoritarios. Una de las maneras de llevar esto adelante es la **comunicación familiar**, por ejemplo, hablar acerca de sus problemas, miedos, sexualidad, amigos, etc.
Cuando los adolescentes viven en un entorno violento, sin un referente familiar que les brinde valores, cariño y seguridad, pueden tornarse tímidos, inseguros o rebeldes y hasta violentos. Prefieren, en muchos casos, escapar de sus hogares o buscar amigos en las redes sociales, como el Facebook, con el riesgo de ser captados por tratantes. Por las redes sociales, los tratantes se hacen pasar por personas de su misma edad para obtener información personal y fotografías. Se ganan la confianza de la víctima para luego secuestrarla o captarla con el fin de explotarla. Por eso, es necesario que los padres aconsejen a sus hijos que al usar las redes sociales no proporcionen todos sus datos e información personal.

TEMA EDUCATIVO:
Trata de Personas
PROPUESTA: Conversar sobre el papel de la familia en la protección de los adolescentes

2#

DIALOGA CON LA AUDIENCIA

PREGUNTAS PARA CONVERSAR

• ¿Cómo crees que se siente Canela con su madre tan lejos? • ¿Qué harías si alguien te sugiere trabajar en otra ciudad, como a Canela? • ¿Cuál será la decisión de Canela? • ¿Acompañará a Alfonso? • ¿Le contará a su abuelo o a su madre lo que quiere hacer? • ¿Qué te pareció la decisión de Don Rosendo sobre que Canela sólo puede ver a Alfonso en casa? • ¿Por qué Don Rosendo le cuestiona a Canela que ella sabe poco de Alfonso? • ¿Qué harías en el lugar de Don Rosendo? • ¿Qué opinas de la reacción de Canela? • ¿Cuál es el papel de la familia en la vida de los adolescentes? • ¿Qué crees que pasará cuando el Señor X se encuentre con su familia?
¿QUÉ PASA DONDE VIVES? SOBRE... • Adolescentes que viven con sus abuelos, tíos u otros familiares que no son sus padres. • La relación de los adolescentes con su familia.

4#

ADEMÁS TE SUGERIMOS...

Escuchar a: • Alex Ubago, "Por tantas cosas".
• Carlos Varela, "Foto de familia".
Citar a: • Gilbert Keith Chesterton: "El lugar donde nacen los niños y mueren los hombres, donde la libertad y el amor florecen, no es una oficina ni un comercio ni una fábrica. Ahí veo yo la importancia de la familia". • Juan Pablo II: "La familia es base de la sociedad y el lugar donde las personas aprenden por vez primera los valores que les guían durante toda su vida". • Madre Teresa de Calcuta: "No te preocupes porque tus hijos no te escuchan, te observan todo el día".
Ver: • La película boliviana "El olor de tu ausencia", dirigida por Eddy Vásquez.
Invitar a: • Un psicólogo de familia.
Compartir con tu audiencia los siguientes consejos para padres y madres: • Debemos promover la comunicación al interior de las familias. • Podemos educar sin utilizar la violencia. • Enseñemos a los hijos que deben proteger y respetar su cuerpo y el de los demás.
• No permitamos en nuestros barrios el funcionamiento de lugares donde comercien sexualmente a niños y adolescentes.



1#

EN EL CAPÍTULO ANTERIOR...
Gardenia y Albina denunciaron en la policía la estafa de la agencia de viajes y preguntaron por Ricardo, pero no hay novedades. Canela se encontró con Alfonso y él le dijo que trabajarán para ahorrar dinero y ayudar a su madre. El Señor X llegó a La Caldera listo para encontrarse con su familia.

EN ESTE CAPÍTULO TENDREMOS...

Canela se sorprende cuando ve a su abuelo en el colegio. Ahí aparece Alfonso, quien también fue a buscarla, Don Rosendo le insinúa al joven que debería irse. Canela se molesta y al recoger su mochila en el curso, se pelea con Albina.
El Señor X llega a su casa, Gardenia, su esposa, lo recibe con mucha emoción. Cuando Albina llega a su casa, ve a su papá y, llorando, lo abraza. Luego, el Señor X les cuenta lo que le pasó en la fábrica del país del sur donde estaba; 40 personas que tenían que trabajar sin parar, sin lugar para dormir, ni documentos.
Canela, aun molesta con su abuelo, habla con Alfonso. Él le dice que viajen a Ciudad Espesa para ver sus opciones de trabajo. Ella duda, pero acepta ir. Antes de llegar a la terminal, ella se encuentra con Simón.

3#

DEBEMOS SABER:

La Trata es un delito que se presenta con los siguientes componentes, aunque no necesariamente todos juntos:

- Se le priva de su libertad.
- Se la utiliza como mercancía para venderla y explotarla.
- En algunos casos, se la traslada a otro lugar.
- Los tratantes actúan de esta manera:**
 - Buscan víctimas mediante anuncios laborales, ofreciendo buenos empleos y salarios en lugares atractivos.
 - Utilizan agencias privadas de empleo o de viajes para atraer a jóvenes a las redes de Trata.
 - Despojan a las víctimas de sus documentos de identidad.
 - Les mantienen cautivos y les prohíben toda comunicación con familiares y amigos.
- ¿Qué debes hacer tú para no ser víctima?**
 - Siempre mantente alerta, incluso con amigos o personas conocidas que te rodean, porque nunca sabes cuales pueden ser sus intenciones.
 - Desconfía de desconocidos que te ofrezcan empleo.
 - No aceptes ofrecimientos de desconocidos para sacarte fotografías en traje de baño o con poca ropa.
 - No des tus datos personales o los de tu familia a desconocidos.
 - Si tienes dudas sobre los requisitos que te piden para obtener un empleo, pregúntale a una persona de confianza.
 - Antes de viajar averigua sobre el país que vas a visitar (Números telefónicos de emergencia, idioma, dirección y número de tu embajada).
 - El pasaporte es un documento personal, no se lo des a nadie, solamente la Policía o personal de migración te lo pueden pedir.
 - Si vas a viajar dile a tu familia con quién vas y dónde vas a estar.
 - No vayas solo a entrevistas de trabajo, pídele a un familiar o amigos que te acompañe.
 - Desconfía de personas que te ofrecen pagar grandes cantidades de dinero por poco trabajo.
- Para los padres:** ¿Qué hacer para que sus hijos no sean víctimas de Trata?
 - Conozcan a los amigos de sus hijos, tengan a mano sus direcciones y números de teléfono.
 - Enséñenles a desconfiar de extraños y a no recibir regalos de éstos.
 - Cuando su hijo menor de edad les comente sobre ofrecimientos de empleo, averigüen quién le hizo el ofrecimiento y pónganse en contacto con esa persona antes de tomar una decisión.
 - No permitan que sus hijos viajen solos o en compañía de extraños. Enséñenles que deben aprender la dirección exacta de su casa y números telefónicos de importancia (Casa, trabajo de los padres, abuelos, policía, ambulancia, etc.).
 - Tengan fotografías recientes de sus hijos y guarden sus certificados de nacimiento.

2#

DIALOGA CON LA AUDIENCIA

PREGUNTAS PARA CONVERSAR

- ¿Qué parte del capítulo te llamó más la atención?
 - ¿Qué opinas de la forma en que los trabajadores eran tratados en la fábrica?
 - ¿Cómo crees que se sentían los trabajadores? ¿Crees que ellos hubieran podido evitar esa situación?
 - ¿Qué harías si alguien como Alfonso te ofrece viajar para trabajar en otra ciudad?
 - ¿Don Rosendo se enterará del viaje de Canela?
- ¿QUÉ PASA DONDE VIVES? SOBRE...** • Personas que se van del país en busca de trabajo sin haber obtenido información sobre los riesgos a los que se enfrentan.

COMENTARIOS • La Trata se nutre con el silencio de las víctimas y de la sociedad y se fortalece con la corrupción y la impunidad.

4#

ADEMÁS TE SUGERIMOS...

- Escuchar a:**
- Maná, "Pobre Juan".
 - Lunático, "Migración".
- Citar a:** "La Trata de Personas es un delito que no discrimina, todos (as) podemos ser sus víctimas".
- Ver:** El documental "Explotación del S. XXI - La Trata de Personas" dirigido por Luis Miguel Barona.

Compartir con tu audiencia el dato de hoy...
Los lugares donde puedes denunciar casos de Trata son:

- Divisiones de Trata y Tráfico de Personas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC).
- Defensorías Municipales de la Niñez y Adolescencia (DNAs).

Las denuncias pueden ser anónimas, pero se deben dar datos exactos de direcciones, descripción de lugares, horarios de funcionamiento y todos los datos que se puedan recordar.

- Visitar:**
- I.a Declaración Universal de los Derechos Humanos en: <http://www.un.org>
- Invitar a:**
- Personal del Ministerio Público o de la División de Trata y Tráfico de la FELCC.

TEMA EDUCATIVO: Trata de Personas
PROPUESTA: Conversar sobre los aspectos que se deben identificar para evitar la Trata de Personas

1#

EN EL CAPÍTULO ANTERIOR...
El Señor X llegó a su casa, se reunió con su esposa e hija y les contó lo que le pasó. Canela se enojó con su abuelo porque fue a recogerla al colegio. Alfonso le propuso viajar a Ciudad Espesa a ver sus opciones de trabajo y ella aceptó. Camino a la terminal, ella se encontró con Simón.

EN ESTE CAPÍTULO TENDREMOS...

Don Rosendo llama a Albina para preguntarle por Canela, porque no está en su casa. Como Albina no sabe nada, ella busca a René y Martina pero ellos tampoco saben dónde está, suponen que con Alfonso, pero no la encuentran.
En la flota, Canela está preocupada por su abuelo y por haberse ido sin avisar. Alfonso le dice que no se preocupe y que todavía no llame a su abuelo, por lo que le pide su celular.
Al Señor X le intriga y preocupa la desaparición de la mejor amiga de su hija y, con ella, van a la casa de Don Rosendo. Después, la buscan en varios lugares y, al no encontrarla, denuncian en la policía. Ahí, les dicen que avisarán a la División de Trata y Tráfico, porque es un caso de desaparición. Les piden datos de Alfonso, pero se sabe poco de él.

3#

DEBEMOS SABER:

- La Trata de Personas puede darse de distintas formas. En algunos casos **empieza con un proceso de búsqueda** por parte de los tratantes en las calles y sitios públicos, como parques, campos deportivos, discotecas, bares, centros comerciales, cafés internets y colegios, entre otros, pero podría pasar incluso dentro de los propios hogares.
- Los medios de comunicación, como la prensa, radio, internet y las agencias de empleo son utilizados como una forma de captación ofreciendo trabajo con tentadoras remuneraciones.
- Otra forma común de la Trata es el ofrecimiento de matrimonio o convivencia, conquistando a las víctimas. Ellas se enamoran de su agresor, quien no se muestra como tal, sino que las mantiene engañadas en forma constante y suele prometerles una vida en pareja, estabilidad económica, etc. para terminar alejándola de su hogar y su familia y así facilitar su sometimiento.
- Los reclutadores provocan la fuga de niños y adolescentes del hogar para aumentar su vulnerabilidad y facilitar la captura. Asimismo, aprovechan el hecho de que un niño se escapa de su hogar para capturarlo y someterlo.
- Ellos investigan a través de internet, las redes sociales, las salas de chat y los blogs, aprovechando el exceso de datos personales, familiares y de actividades que algunas personas, demasiado confiadas, informan públicamente. Esta información les puede servir para secuestrar a sus víctimas.

TEMA EDUCATIVO:
Trata de Personas
PROPUESTA: Conversar sobre los distintos escenarios de la Trata de Personas

2#

DIALOGA CON LA AUDIENCIA

PREGUNTAS PARA CONVERSAR

- ¿Qué opinas sobre el viaje de Canela sin avisarle a su abuelo ni a sus amigos?
- ¿Por qué René y Martina directamente piensan que Canela está con su enamorado?
- ¿Por qué Canela confía ciegamente en Alfonso?
- ¿Qué te pareció que Alfonso no deje que Canela llame a su abuelo?
- ¿Te pasó alguna situación que te llevó a cuestionar la actitud sospechosa de alguien?
- ¿Qué harías si como Albina tuvieras a un amigo que desaparece?
- ¿Tú crees, como el oficial de policía, que la desaparición de Canela es un caso de Trata y Tráfico de Personas?
- ¿Cómo se siente Don Rosendo al escuchar lo que dice el oficial de la policía?
- ¿Qué pasará con Canela y Alfonso?

¿QUÉ PASA DONDE VIVES? SOBRE... • Las tentadoras ofertas de trabajo expuestas en periódicos, internet, radio y agencias de empleos; ¿Son seguras? ¿Qué ofrecen?

COMENTARIOS • Nunca olvidemos que cada una de las cifras del delito de Trata, corresponde a una persona que ha sido torturada, esclavizada y explotada sexual o laboralmente.

4#

ADEMÁS TE SUGERIMOS...

- Escuchar a:** • Marcela Morelo, "La fuerza del engaño". • La India, "Me engañaste". • Natalia Moreiro, "Esclava".
- Citar a:** • El escritor francés François de la Rochefoucauld: "La intención de no engañar nunca nos expone a ser engañados muchas veces". • El moralista francés Marqués de Vauvenargues: "El arte de agradar es el arte de engañar".
- Ver:** • La película "Nina", dirigida por Sofia Vaccaro.
- Revisar la noticia:** "La seducción del dinero atrapa a las jovencitas", El Diario, 17 de junio de 2012.
- Compartir con tu audiencia los consejos de hoy...**
- No des información personal a conocidos por Internet y tampoco les envíes fotos.
 - No aceptes trabajos, ni viajes donde te pidan mentir sobre tu edad.
 - Siempre que vayas a algún lugar, dile a alguien de tu confianza donde vas a estar.
 - No frecuentes amigos o lugares donde te obliguen a consumir bebidas alcohólicas o drogas.
 - No huyas de tu casa si tienes algún problema, la mejor forma de solucionarlo es hablando con tus padres.
- *http://www.eldiario.net/noticias/2012/2012_06/rt120617/sociedad.php?n=56



1#

EN EL CAPÍTULO ANTERIOR...
Canela viajó con Alfonso a Ciudad Espesa, sin avisar a nadie. Don Rosendo empezó a buscarla, pero no la encontró. Al enterarse, Albina y su padre también la buscaron. Como no lograron encontrarla, hicieron la denuncia en la policía. Ahí, les dijeron que podría ser un caso de Trata de Personas.

EN ESTE CAPÍTULO TENDREMOS...

La directora pide a los estudiantes que ayuden a buscar Canela. Según Martina, está con su novio, Albina no lo cree y reparte fotos de Canela. Luego encuentra a Simón, que le cuenta que vio a Canela, entonces Albina pasa el dato a su padre, a Don Rosendo y a la policía.

Canela y Alfonso llegan a Ciudad Espesa. Él recibe una llamada, tiene que irse porque su mamá se accidentó y ella debe quedarse a esperar a su tía Carmiña. Cuando Alfonso se va, Canela nota que se llevó su celular, documentos y dinero. Carmiña llega, la sube en taxi y, sin dar explicaciones, la encierra en un cuarto.

El Inspector Turano, director de la División de Trata, se hace cargo del caso de Canela e insta a su oficial a hacer el seguimiento y que no suponga que se escapó con el novio.

3#

DEBEMOS SABER:

El tratante se maneja por el lucro que puede obtener a costa de la explotación de sus víctimas, repetidas veces.

Al principio, las víctimas no saben de las intenciones del tratante y aceptan su ofrecimiento con la idea de acceder a una buena oportunidad laboral.

Al llegar al lugar de destino y darse cuenta del engaño, las víctimas desean escapar, es ahí donde el tratante las despoja de sus documentos de identidad o las amenaza.

Además, el tratante mantiene constantemente el control sobre las víctimas. A veces, recordándoles la deuda que tienen por los gastos del viaje y que están ahí para que los tratantes ganen plata; usando la violencia, tortura, violaciones e intimidación.

Las amenazas contra la familia y los amigos son comunes para hacer que las víctimas cumplan con lo que los tratantes piden.

En muchos casos la incomunicación en la que mantienen a sus víctimas es total y sólo tienen contacto con los tratantes, de esa forma no pueden escapar.



2#

DIALOGA CON LA AUDIENCIA

PREGUNTAS PARA CONVERSAR

• ¿Qué actitudes sospechosas pudiste identificar en Alfonso? • ¿Qué harías en el lugar de Canela? • ¿Por qué crees que Carmiña encierra a Canela en un cuarto? • ¿Cómo crees que se siente Canela cuando la encierran? • ¿Qué piensas de la actitud del Inspector Turano respecto a la desaparición de Canela?

COMENTARIOS • La Trata de Personas es el tercer negocio más lucrativo en el mundo, después del comercio ilegal de armas y el tráfico de drogas. • En la Trata, la víctima puede ser comercializada varias veces, no ocurre lo mismo con las armas o las drogas que son vendidas por una sola vez.

4#

ADEMÁS TE SUGERIMOS...

Escuchar a: • Andrés Calamaro, "La libertad". • Gondwana, "Libertad".

Citar a: • Miguel de Cervantes: "La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierran la tierra y el mar". • "Negar a los niños, niñas y adolescentes sus derechos y su dignidad, comercializando sexualmente sus cuerpos, es negar el futuro a todo el mundo".

• Malcolm X: "No puedes separar la paz de la libertad, porque nadie puede estar en paz, a no ser que tenga su libertad".

Ver: • La película "Evelyn", dirigida por Isabel de Ocampo.

Revisar: • El documento: "La Trata de Personas: Aspectos básicos". • Cifras de víctimas de trata y tráfico. • Los Tiempos, 1 de junio de 2013.

*<http://www.oas.org/atip/Reports/Trata.Aspectos.Basicos.pdf>

**http://www.lostiempos.com/media_pdf/2013/06/01/463013_pdf.pdf

TEMA EDUCATIVO: Trata de Personas
PROPUESTA: Conversar sobre las características de la Trata de Personas

1#

EN EL CAPÍTULO ANTERIOR...
Los amigos de Canela empezaron a buscarla. Al notarlo, Simón cuenta lo que vio. Algunos siguen asumiendo que se fue con su novio. Pero el Inspector Turano, entre otros, continúa con la investigación. Canela está en Ciudad Espesa, sin Alfonso y encerrada en un cuarto donde la dejó Carmiña.

EN ESTE CAPÍTULO TENDREMOS...

Simón llega a casa de su madrina, pero ella no está. Cuando le da hambre sólo encuentra cebollas. En la calle ve a Albina, quien nota el olor a cebolla y el pie herido de Simón, entonces lo lleva a su casa.

Un hombre entra al cuarto donde está Canela y le ordena cambiarse de ropa y pintarse. Ella se niega, es abusada, no entiende nada y duda de Alfonso.

En el burdel, Alfonso le pide un adelanto a la "mami" Carmiña y se va. Canela, traída por Barto, ve a Carmiña y pregunta por Alfonso, le responden que debe trabajar para pagar lo que debe, que no verá más a Alfonso y no saldrá de ahí. Después, Canela es drogada y obligada a prostituirse.

Más tarde, Canela ve a otra muchacha en el cuarto: Marcela, quien le ayuda a recuperarse y le cuenta su historia.

3#

DEBEMOS SABER:

Los tratantes necesitan despojar a sus víctimas de toda voluntad de escapar. En algunos casos les hacen contraer deudas altas y las obligan a pagar sus deudas. Además, amenazan con matarlas a ellas y a sus familias.

Entre las amenazas y torturas que pueden recibir están los golpes, palizas, quemaduras de cigarrillo, cortes con cuchillos y tijeras, violaciones, encierros prolongados, dientes rotos y puñetazos en la cara, en otros. Estos son elementos comunes del sometimiento del tratante a su víctima.

Es por esta razón que el **estrés postraumático** que padecen es tremendo, durante meses o años no tienen libertad para nada, están convencidas de que no pueden hacer otra cosa que ser usadas por los hombres.

La recuperación es muy lenta, requiere de paciencia y comprensión de parte de los terapeutas y mucha fuerza de voluntad de parte de las víctimas. Además el acompañamiento de la familia o amigos es fundamental en la recuperación.

TEMA EDUCATIVO:
Trata de Personas
PROPUESTA: Conversar sobre las características de la Trata de Personas

2#

DIALOGA CON LA AUDIENCIA

PREGUNTAS PARA CONVERSAR

• ¿Cómo se sintió Canela al descubrir el engaño de Alfonso? • ¿Cuál es la ganancia de Alfonso? • ¿Por qué Barto y Carmiña insisten y repiten que Canela les debe demasiado? • ¿Qué les debe Canela? • ¿Qué opinas sobre lo que le está pasando a Canela? • ¿Qué harías en el lugar de Marcela cuando se encuentra con Canela? • ¿Crees que Canela y Marcela lograrán escapar?

COMENTARIOS
• Gracias a operativos organizados por la Policía, muchas víctimas logran ser rescatadas. En muchos casos los operativos son frustrados por el mismo personal de la Policía que, a veces, actúan como cómplices dentro de las redes de Trata, previniéndoles sobre estos operativos para que puedan trasladar a las víctimas hacia otros lugares, impidiendo que sean rescatadas.

4#

ADEMÁS TE SUGERIMOS...

Escuchar a: • Charly García, "Víctima". • Zoé, "Ya no me destruyas". • Bebe, "Malo".

Citar a: • Martin Luther King: "Y ahora ha llegado el día en que la violencia hacia otro ser humano debe volverse tan aborrecible como comer la carne de otro". • El político y escritor cubano José Martí: "Los bárbaros que todo lo confían a la fuerza y a la violencia, nada construyen, porque sus simientes son de odio".

Ver: • La película "Tráfico Humano", dirigida por Christian Duguay.

Visitar en Internet: • La página de United Population Fund (UNFPA) en la que podrás obtener materiales de apoyo sobre la Trata de Personas, disponible en: http://bolivia.unfpa.org/materiales_trata_personas

Compartir con tu audiencia el dato de hoy...
• Bolivia es un país de origen, tránsito y destino de hombres, mujeres y niños que son objeto de Trata y Tráfico para ser explotados laboralmente y/o sexualmente. • Según informes de Naciones Unidas, Bolivia es uno de los países con mayor índice de Trata y Tráfico de Personas en la región.



1#

EN EL CAPÍTULO ANTERIOR...
Simón se quedó solo y sin comida. Engañada por Alfonso, Canela fue encerrada y obligada a prostituirse en el negocio de la mami Carmita. El Inspector Turano continúa con la búsqueda de desaparecidos. Canela conoció a Marcela, otra muchacha en su misma situación. Al enterarse, la mamá de Canela parte hacia La Caldera.

EN ESTE CAPÍTULO TENDREMOS...

Simón regresa a casa de su madrina, ella ya está ahí y le exige el dinero, él explica que gastó en comida. Estela lo golpea y le manda a vender más. Después, Gardenia encuentra a Simón así y decide ir a la Defensoría de la Niñez.
Don Rosendo está hablando con Silvina, pero se desmaya. Albina lo ayuda y acompaña a su casa. Ahí, Don Rosendo le cuenta que su hija llegará y que fue a la policía, pero no hay nada.
Canela y Marcela hablan sobre escapar. Ella le muestra las cicatrices que tiene por intentarlo. Barto les recuerda que esa noche deben trabajar otra vez.
El Señor X buscando datos sobre Canela, llega al alojamiento, donde Rengo, el administrador, le da las direcciones de ese tipo de lugares a cambio de dinero.

3#

DEBEMOS SABER:

En Bolivia, según la Ley Integral contra la Trata y el Tráfico de personas, una de las 14 finalidades de la Trata es la explotación sexual comercial.

la Ley N° 263 "Ley Integral contra la Trata y Tráfico de Personas define a la explotación sexual comercial como "quien pagare en dinero o especie directamente a un niño, niña, o adolescente o a tercera persona, para mantener cualquier tipo de actividad sexual, erótica o pornográfica con un niño, niña, y adolescente, para la satisfacción de sus intereses o deseos sexuales".
Los elementos esenciales de este tipo jurídico son explotación sexual y la edad de la víctima.

2#

DIALOGA CON LA AUDIENCIA

PREGUNTAS PARA CONVERSAR

• ¿Cómo se sienten Canela y Marcela al estar encerradas y al ser obligadas a ofrecer servicios sexuales? • ¿Quién gana con lo que les pasa a Canela, Marcela y otras chicas? • ¿Qué te pareció la actitud de Barto? • ¿Por qué fue tan fácil para el Señor X conseguir ese tipo de información? • ¿Qué pensó el Señor X al descubrir que alojamientos y discotecas ofrecen chicas? • ¿Qué opinas sobre la forma en que el Señor X busca información? • ¿Por qué lo hace? • ¿Qué hará el Señor X con esa información? • ¿Qué harías en su lugar? • **¿QUÉ PASA DONDE VIVES? SOBRE...** • Lugares que tienen a menores de edad para el comercio sexual.
COMENTARIOS • No hay cifras exactas sobre la comercialización sexual de niños y adolescentes, el tema y las fuentes son tan clandestinas como las propias prácticas.
• Los en negocios en los que comercializa a menores de edad funcionan tanto el lugares exclusivos para gente de alto poder adquisitivo hasta en las terminales de buses donde adultos demandan sexo a niñas de hasta 11 años a cambio de "moneditas" o un plato de comida.

4#

ADEMÁS TE SUGERIMOS...

Escuchar a: • Natalia Oreiro, "Esclava".
Citar a: • John Newman: "En un mundo superior se puede ser de otra manera, pero aquí en la tierra, vivir es cambiar y ser perfecto es haber cambiado muchas veces". • Gandhi: "Lo que se obtiene con violencia, solamente se puede mantener con violencia". • "Pagar por sexo con niños, niñas y adolescentes enriquece a tratantes y proxenetas y envilece a la sociedad que lo permite" (Anónimo).
Ver: • El documental "Niñas de Hojalata", de Miguel Bardem • Los reportajes de CNN sobre Trata y Tráfico "Niñez interrumpida".
Visitar en Internet: • El proyecto de CNN, "Libertad: Fin de la esclavitud actual" en: <http://mexico.cnn.com/especiales/2011/proyecto-libertad-esclavitud> • El trabajo de Naciones Unidas para la Lucha contra el Tráfico de Personas (UN.GIFT) en: <http://ungift.org/bolivia/es/index.html?ref=menutop>
Revisar una noticia: • "Menores víctimas de explotación sexual son obligadas a drogarse", Hoy, 26 de agosto de 2013.
*<http://www.hoy.com.do/el-pais/2013/8/26/495805/Menores-victimas-de-explotacion-sexual-son-obligadas-a-drogarse>

TEMA EDUCATIVO: Trata de Personas
PROPUESTA: Conversar sobre la violencia sexual comercial



1#

EN EL CAPÍTULO ANTERIOR...
Gardenia encontró a Simón golpeado y decidió llevarlo a la Defensoría. Don Rosendo siguió buscando a su nieta. René y otros amigos de Canela también la buscaron y notaron los muchos casos de desaparecidos que hay. El Señor X averiguó, por sus medios, sobre lugares donde podría estar Canela.

EN ESTE CAPÍTULO TENDREMOS...

El Señor X le da a Turano las direcciones que consiguió y el inspector ordena preparar un operativo junto a la Defensoría. En La Caldera, los amigos de Canela hacen una manifestación, piden seguridad y que ella vuelva.

Albina se encuentra con María, la madre de Canela y entran a la casa de Don Rosendo. María intenta despertar a su padre, pero se dan cuenta que está mal y lo llevan al hospital.
El operativo llega al local "El Turbión". La dueña les dice que las chicas son sus ahijadas, pero ellas dicen que no, la Defensoría las ayuda y se detiene a la dueña.

Canela y Marcela quieren escaparse y recuperar su vida. Barto deja a una chica en el cuarto, ellas se dan cuenta que no respira y está muy golpeada, temen por sus vidas.

3#

DEBEMOS SABER:

La **prostitución** consiste en la venta de servicios sexuales entre personas **mayores de edad**, a cambio de dinero u otro tipo de retribución.

En Bolivia, a las personas que realizan este trabajo se les llama trabajadores sexuales.
El pago pactado entre cliente y trabajadora sexual es de mutuo acuerdo. Esta actividad no está prohibida.

Por otro lado, sin importar la edad de la víctima, **cuando este acto involucra explotación, engaño, fraude y coerción, es un delito de Trata.**

Hay casos en los cuales las víctimas también son niños o adolescentes, este tipo de Trata se denomina como violencia sexual comercial.

En esta explotación sexual, los clientes son parte del problema, porque generan la demanda que lleva a los tratantes a buscar cada vez nuevas víctimas y, cada vez, de menos edad.

TEMA EDUCATIVO:
Trata de Personas
PROPUESTA: Conversar sobre la prostitución y la Trata de Personas

2#

DIALOGA CON LA AUDIENCIA

PREGUNTAS PARA CONVERSAR

• ¿Por qué el Señor X pidió mantener su nombre en secreto? • ¿Tú crees, como el Señor X, que es mejor hacer una denuncia anónima? • ¿Qué te pareció la actitud del Inspector Turano? Y ¿la del oficial? • ¿Qué te pareció el operativo que se hizo en "El Turbión"? • ¿Qué te pareció el papel de los delegados de la Defensoría? • ¿Qué crees que pasará con Canela, Marcela y la muchacha que Barto dejó en su cuarto?

4#

ADEMÁS TE SUGERIMOS...

Escuchar a: • Calle 13, "Prepáreme la cena".
Citar a: • "Cerrar los ojos a la comercialización sexual de niños, niñas o adolescentes, es ponerle un candado al futuro del mundo" (Anónimo).
Revisar algunas noticias: • "La FELCC de El Alto captura a cinco proxenetas en la zona Santa Rosa", La Razón. • "Tres de cada diez prostitutas fueron víctimas de trata y tráfico", Opinión, 4 de diciembre de 2011.
Ver: • El "Informe de la Prostitución en Bolivia" disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=l3SMZj1dsVc>
Invitar a: • Un representante de alguna institución que trabaje en temas de género.
Compartir con tu audiencia el dato de hoy:
• Cada 23 de septiembre se conmemora el "Día Nacional contra la Trata y Tráfico de Personas".
• Este día tiene como fin concientizar a los gobiernos y a la sociedad civil sobre las causas y consecuencias de dicho crimen endémico que afecta a todas las regiones del mundo y también llevar a cabo acciones que permitan frenarlo.
*http://www.la-razon.com/ciudades/FELCC-Alto-proxenetas-Santa-Rosa_0_1729627119.html
**<http://www.opinion.com.bo/opinion/articulos/2011/1204/noticia-as.php?id=34176>



1#

EN EL CAPÍTULO ANTERIOR...
 Los amigos de Canela hacen una manifestación para apoyar su búsqueda. La madre de Canela llega, pero encuentra a Don Rosendo enfermo. La policía realiza un operativo en "El Turbión" y rescata a menores explotadas. Canela y Marcela quieren escapar al ver cómo otras chicas son maltratadas y asesinadas en el burdel.

EN ESTE CAPÍTULO TENDREMOS...

El Inspector Turano da una conferencia de prensa sobre el operativo. Aunque no es seguro que Canela sea víctima de Trata, gracias a la sospecha se descubrió una red de explotación. María conversa con Turano y pide ir al siguiente operativo; en ese momento, le llega un mensaje anónimo con amenazas. Luego, el auto para el operativo fue sabotado, Turano y su oficial buscarán otro, pero sospechan que hay infiltrados en la policía. En el hospital, junto a Don Rosendo, Simón está inquieto. Gardenia le explica que la Defensoría hablará con Estela y que él regresará con sus papás. Canela y Marcela, desesperadas y asustadas, deciden escapar. Saltan por la ventana del cuarto y corren, pero Barto las descubre.

3#

DEBEMOS SABER:

No existe un perfil único de los tratantes. Muchas veces, parecen personas comunes y pocos sofisticadas. Pueden ser personas conocidas, amigos o familiares. También, existe el crimen organizado, el cual está constituido por redes mucho más complejas. Son transnacionales con presencia en varios países y usan empresas falsas, agencias de viajes y empleos, para captar a sus víctimas. **Los integrantes de las redes de Trata pueden ser:** • Inversionistas: Aplican recursos y supervisan toda la dinámica del delito, asegurando el éxito de su inversión. • Reclutadores: Identifican personas vulnerables, les hacen falsas propuestas de trabajo, promesas de beneficios o las enamoran y seducen. • Transportadores: Llevan a las víctimas de sus ciudades de origen hasta la ciudad de destino (Recuerden que las víctimas también pueden ser explotadas en su propia ciudad de origen, no es necesario el traslado). • Funcionarios públicos corruptos: A cambio de sobornos, conceden documentos falsos a la organización para permitir el traslado de las víctimas. • Informantes: Almacenan datos sobre varios servicios, sobre las rutinas de inspección de la inmigración y cualquier otra información que pueda ser necesaria. • Guías: Reciben a las víctimas y las acompañan de un punto de tránsito al otro, si hay traslado. • Guardias: Personas que mantienen el orden durante el trayecto, generalmente por medio de la fuerza física o amenazas. • Lavadores de dinero: Cubren el rastro del dinero, el cual es reinvertido en actividades criminales complementarias o en actividades legales dispersas. • Personal de apoyo: contratado para actuar en demandas específicas, buscar clientes y construir estrategias para el contacto con las víctimas, generalmente no tienen relación directa ni continúa con la organización criminal.

2#

DIALOGA CON LA AUDIENCIA

PREGUNTAS PARA CONVERSAR

• ¿Qué quiso decir el Inspector Turano cuando habló de una "red de explotación"?
 • ¿Cómo crees que se sintió María al recibir ese mensaje con amenazas? ¿Quién crees que lo envió? ¿Cómo consiguieron su número? • ¿Qué harías en el lugar de María?
 • ¿Por qué Turano dijo que alguien está filtrando información? • ¿Quién crees que dejó sin funcionar la vagoneta para el operativo? • ¿Por qué hay un taxi que vigila afuera del lugar donde están encerradas Canela y otras chicas? • ¿Cómo se sienten Canela y Marcela al escapar? • ¿Has escuchado o leído noticias de redes, grupos o personas que se dedican a la Trata en el país? ¿Logran ser atrapadas por la policía? ¿Cómo operan?

4#

ADEMÁS TE SUGERIMOS...

Escuchar a: • Rubén Blades, "Pedro Navajas". • Atajo, "Y la policía donde está".
Citar a: • Bautista Alberdi: "Los pueblos tienen los gobiernos que se merecen". • Malraux: "Los pueblos tienen los gobiernos que se les parecen". • Ernesto Mallo: "Los pueblos tienen los policías y los criminales que se les parecen". • El político alemán Otto von Bismark: "La libertad es un lujo que no todos pueden permitirse".
Invitar a tu programa a: • Un funcionario(a) de la FELCC, División de Trata y Tráfico de Personas.
Compartir con tu audiencia el dato de hoy...
 • Las redes, grupos o personas que se dedican a la Trata en Bolivia operan tanto a nivel interno como externo. • En el primer caso, se recluta a jóvenes de Oruro y Potosí, también de algunas provincias, para llevarlos hasta Santa Cruz y explotarlos laboral y sexualmente. • A nivel internacional, la ruta de tráfico comienza en ciudades como Oruro, Potosí e inclusive de La Paz. Se traslada a las víctimas a Santa Cruz para después sacarlas por Yacuiba (Tarija) rumbo a Buenos Aires (Argentina) y también a Sao Paulo (Brasil) para explotarlas laboralmente.



TEMA EDUCATIVO: Trata de Personas
PROPUESTA: Conversar sobre las redes criminales de Trata de Personas

1#

EN EL CAPÍTULO ANTERIOR...
 Simón le dijo a Gardenia que no quiere volver con su madrina y que quiere regresar con su familia. María está con su padre en el hospital y conoció al Señor X y a Simón. También habló con Turano, pero recibió un mensaje con amenazas. Canela y Marcela lograron escapar, pero fueron descubiertas por Barto.

EN ESTE CAPÍTULO TENDREMOS...

Gardenia le encarga a Albina llevar a Simón a descansar y averiguar sobre lo que pasó con la Defensoría y su madrina. El operativo policial se dirige a Ciudad Espesa. En el camino, ven a un hombre desnudo pidiendo ayuda y una muchacha desesperada, con la ropa rota. Los policías se acercan a la joven y se dan cuenta de la situación, detienen al hombre y buscan a la mamá del lugar. Canela y Marcela llegan a una pollería y piden ayuda. La dueña se extraña, pero no quiere problemas y no les hace caso. Barto llega por ellas, se las lleva y, en el burdel, las golpea. El operativo regresa a La Caldera con las víctimas y los detenidos. María irá al hospital y se dan cuenta que el Señor X no regresó. En su cama, Don Rosendo empieza a reaccionar.

3#

DEBEMOS SABER:

Es muy importante que las autoridades y la ciudadanía sepan reconocer a una posible víctima de Trata. Las víctimas pueden encontrarse y estar en la vida cotidiana, se puede estar en presencia de casos de Trata en casas particulares o en locales comerciales. Se debe tomar en cuenta que cuando una víctima de Trata logra escapar, muchas veces está sin dinero, sin documentos y con la ropa que llevaba puesta al momento de la huida, la cual a veces es llamativa si eran víctimas de explotación sexual. Es por eso que se deben tomar en cuenta estos **detalles para sospechar que pueden ser casos de Trata:** • Medidas extremas de seguridad en establecimientos comerciales, incluyendo ventanas con barrotes, puertas aseguradas, ubicación aislada, vigilancia electrónica. • Nunca se ve a mujeres abandonando las instalaciones a menos que estén escoltadas. • Muchas personas viviendo en las mismas instalaciones o en el lugar de trabajo. • Personas siendo transportadas entre sus viviendas y su "trabajo" por un guardia. • A menudo las víctimas tienen prohibido dejar el lugar de trabajo o la casa donde trabajan. • El exterior de la vivienda u oficina, tiene la apariencia de estar siempre vigilada. • Las personas se mantienen bajo vigilancia cuando son llevadas a un doctor, hospital o clínica para recibir tratamiento; el tratante puede actuar como traductor. • Gran cantidad de hombres que llegan y abandonan las instalaciones de alguna casa o establecimiento y ninguna mujer visible en esos lugares.

TEMA EDUCATIVO:
 Trata de Personas
PROPUESTA: Conversar sobre la identificación de casos de Trata de Personas

2#

DIALOGA CON LA AUDIENCIA

PREGUNTAS PARA CONVERSAR

• ¿Por qué el Señor X sospecha del hombre desnudo y cree en la muchacha? • ¿Qué opinas sobre las acciones de Turano en el operativo? • ¿Qué crees que pasará con la muchacha que encontraron? • ¿Por qué la mujer de la pollería no hace nada para ayudar a Canela y Marcela? • ¿Qué harías si supones que estás ante un caso de Trata de Personas? • ¿Piensas que es necesaria una línea gratuita para los casos de Trata de Personas o es suficiente con la línea de denuncia de la Policía? **¿QUÉ PASA DONDE VIVES? SOBRE...** • La posibilidad de realizar denuncias de casos de Trata. **COMENTARIOS** • Los casos que llegan a las Divisiones de Trata y Tráfico de Personas de la Policía, son por rescate de las víctimas o allanamientos a lenocinios clandestinos, muy pocos son aquellos que llegan por denuncia de la ciudadanía. • La Trata de Personas, se nutre con el silencio de las víctimas y de la sociedad, además se fortalece con la corrupción y la impunidad.

4#

ADEMÁS TE SUGERIMOS...

Escuchar a: • Fito Páez, "Yo vengo a ofrecer mi corazón". • Valentina Cooke, "Revolución".
Citar a: • "El hombre justo no es aquel que no comete injusticia, sino es aquel que pudiendo ser injusto no quiere serlo". (Anónimo) • "La Trata de Personas es un delito que no discrimina, todos (as) podemos ser sus víctimas". (Anónimo).
Compartir con tu audiencia el dato de hoy...
 Los lugares donde puedes denunciar casos de Trata son:
 • Divisiones de Trata y Tráfico de Personas de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC).
 • Defensorías Municipales de la Niñez y Adolescencia (DNAs). Las denuncias pueden ser anónimas, pero se deben dar datos exactos de direcciones, descripción de lugares, horarios de funcionamiento y todos los datos que se puedan recordar.
Infórmate sobre los números telefónicos disponibles en tu ciudad que atienden denuncias de casos de Trata de Personas y compártelos con tu audiencia.



1#

EN EL CAPÍTULO ANTERIOR...

La policía realizó otro operativo y rescató a más víctimas, pero todavía no a Canela. El Señor X estaba en el operativo, pero no regresó con el grupo. Canela y Marcela lograron escapar pero como nadie las ayudó, Barto las atrapó y regresaron al burdel. En el hospital, Don Rosendo empezó a reaccionar.

EN ESTE CAPÍTULO TENDREMOS...

Don Rosendo despierta y se reencuentra con su hija. Después, el doctor le da el alta y salen en busca de Canela. Marcela ya no está y Barto golpea a Canela. Tienen que ir a otro lugar, pero Canela se resiste y es amenazada con su abuelo. En el camino, su taxi se arruina. En un bar, dos hombres hablan sobre ir al club "El Estelar" a ver chicas. El Señor X se les acerca y les pregunta por el local, le dicen que es exclusivo y le sugieren que hable con un muchacho llamado Alfonso. El Señor X encuentra a Alfonso y le pregunta por Canela. Alfonso dice que no sabe nada y esto enfurece al Señor X. En la Defensoría, le dicen a Simón que regresará a su casa y lo acompañarán Albina y una delegada.

3#

DEBEMOS SABER:

Las personas que cometen el delito de Trata de Personas, se llaman tratantes y las personas que son captadas y explotadas por los tratantes son las víctimas.

Pero existe una persona más que se constituye en el motor de la Trata con fines de explotación sexual o laboral, quien es conocido como el **cliente**. Los clientes generan la demanda del mercado.

En el caso de la explotación sexual, los clientes son, por lo general, hombres de distintas clases sociales, profesiones y nacionalidades que pagan a los tratantes para tener relaciones sexuales con otra persona, en muchos casos con niñas, niños, adolescentes o mujeres. Los clientes se convierten en parte del delito.

Cometer el delito de Trata de Personas es sancionado con privación de libertad de 10 a 15 años.



2#

DIALOGA CON LA AUDIENCIA

PREGUNTAS PARA CONVERSAR

• ¿Cómo se sintió Canela al enterarse que Marcela ya no está? • ¿Qué te pareció la conversación entre los dos hombres en el bar? • ¿Por qué los dos hombres le sugieren al Señor X hablar con Alfonso? • ¿Qué opinas sobre las respuestas de Alfonso al Señor X?

¿QUÉ PASA DONDE VIVES? SOBRE...

• Facilidad para acceder a lugares donde ofrecen servicios sexuales

4#

ADEMÁS TE SUGERIMOS...

Analizar con tu audiencia la siguiente frase:

• "No hay Trata, sin clientes".

Escuchar a: • Zoé, "Ya no me destruyas más". • José Luis Perales, "Qué canten los niños".

Citar a: • El poeta y dramaturgo alemán Friedrich Hebbel: "Un prisionero es un predicador de libertad".

• Embajadora de la UNICEF 2004 Jessica Lange: "La mejor forma de medir la capacidad de gobernar es la manera en que se protege a niños, niñas y adolescentes ni mayor fracaso que permitir que estén expuestos a sufrir violencia, abuso o explotación".

Compartir con tu audiencia el dato de hoy...

• La Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDSA - 2008) indica que en el 83% de los hogares de Bolivia existen niños que son castigados física o psicológicamente, por algún adulto. • En el proceso de elaboración de la Ley Contra la Trata y el Tráfico de Personas, se conoció que **3 de cada 10 mujeres y 1 de cada 10 varones sufren alguna forma de violencia sexual; de estos casos denunciados, el 70% son niños menores de 12 años.**

Reflexionar sobre el siguiente testimonio:

"Me golpeaban cuando les decía que me dolía, más lo hacían. Me violaron varias veces, de uno en uno, y a veces dos hombres en el mismo cuarto donde me tenían encerrada y grababan cuando me violaban... eso era horrible" (Anita, 14 años, víctima de Trata).

TEMA EDUCATIVO: Trata de Personas
PROPUESTA: Conversar sobre el hecho de que "No hay trata sin clientes"

1#

EN EL CAPÍTULO ANTERIOR...

Don Rosendo despertó y se recuperó. El Señor X encontró a Alfonso y le preguntó por Canela, él dijo que no sabía nada e intentó escapar. Con la ayuda de la Defensoría y la familia de Albina, Simón regresará a casa. Barto y un cómplice intentaron trasladar a Canela, pero el auto se arruinó en el camino.

EN ESTE CAPÍTULO TENDREMOS...

El Señor X desmaya a Alfonso. Cuando él despierta, dice que no sabe nada y después llora. El Señor X le exige nombres.

Don Rosendo y su hija están en Ciudad Espesa con Turano, él les pide que esperen porque el operativo será riesgoso.

Albina, Gardenia y la delegada de la Defensoría llegan con Simón a su comunidad. Primero, hablan con sus padres. Después, Simón ve a su madre y corre a sus brazos. Sus padres se acercan pidiendo disculpas.

Barto y el chofer no pueden arreglar el taxi. Deciden desmayar a Canela para que no grite. Ella se da cuenta que algo falla y dice que necesita ir al baño. En ese momento llega la policía y ella corre.

Barto y su cómplice intentan escapar, pero los policías los ven.

3#

DEBEMOS SABER:

La nueva Ley N° 263 "Ley Integral contra la Trata y Tráfico de Personas" otorga un rol importante a los medios de comunicación en la prevención de este tipo de delitos. Los medios de comunicación se constituyen en aliados estratégicos para informar a los ciudadanos del peligro que pueden incurrir tanto ellos, como sus amigos y familiares.

Según dicha Ley, **los medios de comunicación deben contribuir a la lucha contra la Trata y Tráfico de Personas y delitos conexos, a través de:**

1. Campañas de prevención contra la Trata.
2. La prohibición de difundir mensajes o contenidos que promuevan la Trata.
3. La incorporación de franjas horarias obligatorias de prevención y difusión de la Ley, informando a la sociedad sobre medidas de protección y atención, sin discriminación, con equidad de género, generacional e interculturalidad.
4. Difusión gratuita en espacios informativos de casos de desaparición de personas.

TEMA EDUCATIVO: Trata de Personas
PROPUESTA: Conversar sobre el papel de los medios de comunicación en la prevención de la Trata de Personas

2#

DIALOGA CON LA AUDIENCIA

PREGUNTAS PARA CONVERSAR

• ¿Qué opinas sobre la ayuda de Gardenia y Albina a Simón? • ¿Qué te pareció el apoyo de la delegada de la Defensoría? • ¿Crees que la madrina de Simón debería haber recibido un castigo? • ¿Simón y Canela son víctimas de Trata debido a la explotación recibida? • ¿Por qué la delegada de la Defensoría se acercó primero a hablar con los padres de Simón?

• ¿Qué crees que pasará con Canela? • ¿Escuchaste campañas de prevención contra la Trata de Personas en la radio? • ¿Crees que se necesita más información sobre este delito?

¿QUÉ PASA DONDE VIVES? SOBRE... • La labor de los medios de comunicación respecto a la Trata de Personas. • Campañas de movilización en torno a la lucha contra la Trata.

TE CONTAMOS SOBRE: La Campaña Corazón Azul, una iniciativa de sensibilización para luchar contra la Trata de Personas y su impacto en la sociedad. Con la Campaña Corazón Azul se trata de alentar una participación masiva y servir de inspiración a medidas que contribuyan a poner fin al delito. La Campaña permite también que personas expresen su solidaridad con las víctimas, luciendo para ello un corazón azul.

Encuentra más información en:
<http://www.unodc.org/blueheart/es/index.html>

4#

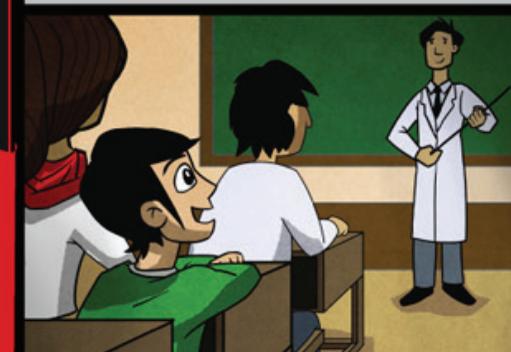
ADEMÁS TE SUGERIMOS...

Escuchar a: • "Cerrar los ojos a la comercialización sexual de niños, niñas o adolescentes, es ponerle un candado al futuro del mundo".

Invitar a: • Periodistas o dueños de medios de comunicación. • Representante de alguna institución que trabaje en la lucha contra la Trata de Personas.

Investigar sobre la campaña de MTV "EXIT":

• En: http://www.unicef.org/lac/media_22170.htm



CAPÍTULO 21 YA ESTOY EN TUS BRAZOS

1#

EN EL CAPÍTULO ANTERIOR...

Simón regresó a su casa y, con mucha felicidad, se reencontró con su familia. El Señor X logró conseguir información de Alfonso sobre su red de Trata. El Inspector Turano consiguió más pistas sobre Canela. Finalmente, Barto, su cómplice y también Canela fueron encontrados por la policía.

EN ESTE CAPÍTULO TENDREMOS...

El inspector Turano y sus oficiales rescatan a Canela y atrapan a Barto. Después, la llevan con su madre y abuelo.

En el avión, Canela sueña con su padre y con Marcela. Cuando despierta, hablan sobre hacer algo para que nadie más pase por eso y María promete quedarse. El Señor X llega a casa y les da la buena noticia a su esposa e hija. Luego Albina les avisa a René y a Simón.

Los amigos de Canela continúan elaborando carteles para su campaña en contra de la Trata. En su casa, Simón habla con sus hermanos de lo que le pasó, se da cuenta que aprendió mucho de eso.

Canela habla con la psicóloga, que le explica que la recuperación no es fácil, pero sí posible, al día siguiente comenzaran el tratamiento. Luego llega Albina, quien abraza, llora y habla con su amiga.

3#

DEBEMOS SABER:

El Estado tiene la obligación de **proteger los derechos de toda víctima de Trata de Personas.**

La Trata es un delito de acción pública sobre el que la fiscalía debe iniciar una investigación sin necesidad de denuncias por parte de la víctima.

Una vez rescatada la víctima, el Estado tiene la obligación de brindar atención bio-psico-social y jurídica. Además puede trabajar junto a instituciones de la sociedad civil.

Después, debe facilitar su reintegración familiar y laboral. La sociedad juega un papel importante al momento de recibir a un sobreviviente de Trata.

Bolivia cuenta con el Protocolo Único de Atención a víctimas de Trata y Tráfico de Personas, construido entre el Ministerio de Justicia, el Ministerio Público y la sociedad civil. Este Protocolo fue publicado el 7 de enero de 2013 y su objetivo es vincular a las instituciones que trabajan este tema y evitar la revictimización de los sobrevivientes.



2#

DIALOGA CON LA AUDIENCIA

PREGUNTAS PARA CONVERSAR

• ¿Cómo crees que se siente Canela después de todo lo que le pasó? • ¿Cuáles son los derechos de las víctimas de Trata de Personas? • ¿Cómo debemos protegerlos y proteger a nuestros seres queridos de ser víctimas de Trata? • ¿Qué parte te gustó más del capítulo? • ¿Cuál es tu personaje favorito de La Caldera? • ¿Qué opinas sobre los temas que tocamos en La Caldera? • ¿Qué pasa donde vives? Sobre... • Consecuencias en las personas que directa o indirectamente han sido víctimas de la Trata de Personas. • Instituciones especializadas en protección y recuperación de víctimas. Comentarios • La atención integral a la víctima de Trata debe seguir las directrices de un Protocolo. • El Protocolo representa la guía básica para la intervención de las instituciones estatales y no estatales • Las instituciones deben optimizar los servicios adecuados para garantizar la recuperación física, psicológica y social de las víctimas.

4#

ADEMÁS TE SUGERIMOS...

Escuchar a: • Luis Fonsi, "Respira". • Belanova, "Toma mi mano". • Fito Páez, "Dar es dar"

Citar a: • Martin Luther King: "No me preocupa el grito de los violentos, de los corruptos, de los deshonestos, de los sin ética. Lo que más me preocupa es el silencio de los buenos".

Invitar a: • Un psicólogo especialista en atención a víctimas de Trata. • Una persona encargada de algún refugio para víctimas de Trata y violencia sexual comercial.

Reflexionar con tu audiencia sobre la siguiente frase:

• "Es necesario lograr que las víctimas de Trata se vuelvan a sentir como seres humanos".

Averiguar sobre: • El Protocolo Único de Atención a víctimas de Trata y Tráfico de Personas.

Realizar la siguiente actividad: • Recolecta las reflexiones de la audiencia en torno al último capítulo de la radionovela. Luego discute con la audiencia sobre como podemos combatir el delito de Trata de Personas.

TEMA EDUCATIVO: Trata de Personas
PROPUESTA: Conversar sobre el papel del Estado para integrar y proteger a las víctimas de Trata de Personas

1. TEMAS EDUCATIVOS

Los ejes temáticos sobre los que se tejó la historia de "La Caldera" son tres:

Violencia sexual comercial

Niños, niñas y adolescentes vulnerables (en situación económica inestable, provenientes de familias quebradas, violentas o en situación de abandono) son captados por personas adultas y adolescentes quienes a través del secuestro, amenaza, enamoramiento, amistad y/o ofrecimiento de trabajos tentadores (a través de agencias de empleo) económicamente, los alejan de su familia, los privan de libertad y convierten en víctimas de violencia sexual comercial dentro o fuera del país.

Explotación laboral

Jóvenes y Adolescentes en búsqueda de trabajo que les permitan mejores condiciones son engañados con ofertas de salarios altos y son trasladados dentro y fuera del país para realizar trabajos en fábricas, minas y zafras en condiciones de explotación laboral (horas extensas de trabajo, malas condiciones, remuneración mínima o sin remuneración, sin derecho a horas de descanso) creando una falsa deuda para retenerlos a voluntad del tratante.

Niños y niñas trabajan sin remuneración y en condiciones inhumanas y de explotación en zafras, recolección de castaña o mendicidad.

Padrinazgo y servidumbre costumbrista

Niños, niñas y adolescentes del área rural a causa de prácticas culturales, son entregados por sus padres a personas conocidas y/o familiares de la ciudad, con falsas promesas de trabajo, de estudio y de superación, explotándolas en el trabajo doméstico.

2. SINOPSIS

"La Caldera" es una ciudad intermedia fronteriza, donde se cruzan y mezclan caminos, mundos, personas, idiomas, colores, día a día, donde la gente vive historias tiernas, crudas y violentas

En La Caldera vive Canela, una adolescente solitaria, muy valerosa y con muchos sueños para su vida. En otro sitio, en un hogar muy acomodado esta un inocente niño traído del campo. Simón, un niño que hace los deberes domésticos, vive recluso, y casi en el anonimato. En la misma ciudad, hay un visitante, es el Señor X que en las sombras observa todo lo que acontece y ha vuelto huyendo de un centro donde trabajó por muchos años sin haber visto la luz del día.

Estos tres seres verán sus vidas entrelazadas en La Caldera, ellos tendrán en común una tragedia, la Exclavitud del Siglo XXI, la Trata de Seres Humanos.

Una adolescente, un niño y un adulto se enfrentan a uno de los delitos más horribles y millonarios de nuestro tiempo. ¿Lograran estos habitantes de La Caldera escapar de sus victimarios?, Se mantendrán en aquella muerte e vida?, ¿Los Calderinos aprenderán a cuidarse?, Canela y Simón podrán salir de este infierno como lo logro ese misterioso Señor X?.

PERFIL DE LOS PERSONAJES

Personajes transicionales

Personajes protagónicos, aquellos que enfrentarán los conflictos más importantes de la radionovela. Quizá se equivoquen pero finalmente aprenderán a tomar las mejores decisiones.

Canela: Es una simpática adolescente de 15 años, inteligente, muy inquieta y con ganas de crecer y conocer todo el mundo mas allá de su pequeña ciudad, estos sueños e ilusiones los comparte con su mejor amiga Albina. Elena, su madre, trabaja en otro país y su padre murió cuando era pequeña, por eso ella vive con su abuelo, Don Rosendo. Siempre sueña con su padre y habla con él.

Simón: Tiene 10 años, es delgado y tímido, vive en La Caldera pero no nació ahí, sino en una comunidad cercana donde todavía están sus padres y hermanos. Vive en la casa de su madrina Estela, casi en el anonimato, hace los deberes domésticos y también vende en las calles de la ciudad. Pensando en el buen futuro que su hijo podría tener en la ciudad, los padres de Simón aceptaron la invitación de la madrina Estela para que se vaya con ella.

Señor X: Es un hombre alto, seguro, trabajador y justiciero. Está en un país desconocido, a donde llegó en busca de un buen trabajo y una mejor vida, pero también encontró el olvido. Ahora tiene la oportunidad de salir de ahí, quiere recuperar a su familia y su dignidad, quiere ir a La Caldera.

Personajes positivos

Personajes que encarnan los valores y actitudes que promueve la radionovela y son una inspiración para los personajes transicionales.

Don Rosendo: Es el abuelo de Canela y la cuida mientras María, su hija, trabaja en el extranjero. Es un hombre sabio, conocedor de la historia de su país, amable y cariñoso. Fue combatiente y le gusta contar sus historias a todo aquel que quiera escucharlo.

Albina: Es la mejor amiga de Canela, van al mismo colegio y se divierten juntas. Vive con su madre, Gardenia, y su padre también se fue a trabajar en otro país; cuando deja de saber de él, lucha por encontrarlo y que nadie más corra esa suerte.

Turano: Es inspector de la policía, es el director de la División de Trata y Tráfico de La Caldera. Es muy dedicado a su trabajo y tiene el objetivo de resolver los casos de Trata que llegan a él. Sabe que la información para prevenirla es clave.

Personajes negativos

Personajes que encarnan los antivalores y actitudes que la radionovela busca cuestionar, son una influencia negativa para los personajes transicionales.

Estela: Es la madrina de Simón. Es ambiciosa y egoísta. Ninguno de sus hijos ya vive con ella, pero de vez cuando recibe la visita de algún familiar. Obliga a Simón a trabajar sin darle ni uno de los beneficios que prometió a los padres del niño.

Alfonso: Es un joven apuesto, viste bien y tiene un auto. Sabe convencer a las personas, pero no tiene familia conocida. Es muy cercano a una red de Trata de Personas.

Barto: Trabaja para la mamá Carmita en un burdel en Ciudad Espesa. Es violento y malo, cree que tiene poder sobre las muchachas que son obligadas a permanecer en La Rose.

CREDITOS

PRODUCCIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL:
PCI - MEDIA IMPACT

PRODUCTORES:
JOHNNY ANAYA
MINERVA REVOLLO

DIRECCIÓN ARTÍSTICA:
CRISTIAN MERCADO

ESCRITA POR:
CLAUDIA EID
Con el apoyo de:
SOLEDAD ARDAYA

DISEÑO SONORO:
MIKAEL BILDT
CESAR LLANOS

CON:
ERIKA ANDIA
CACHO MENDIETA
CRISTIAN MERCADO
LUIGI ANTEZANA
LUIS BREDOW
DANIELA LEMA
MARÍA TERESA DAL
PERO
BERNARDO
ARANCIBIA
entre otros

MUSICA:
ALEJANDRO VIVIANI
Con
VERO PEREZ
TIBISAY LIVET
DOUGLAS OROZ

ESTUDIO DE GRABACIÓN:
SPYRAL ARTE Y COMUNICACIÓN

ILUSTRACIÓN:
"OSO CHASCOSO ESTUDIO"

Patricia Aramayo Mariscal
Joaquín Cuevas Tellería

DISEÑO GRÁFICO:
JIMENA ROJAS V.

IMPRESIÓN Y ACABADO:
COMPAÑÍA GRÁFICA
CIAGRAF
COCHABAMBA

Bolivia- 2013

